

# Documento de Trabajo N° 63: CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE EN EL SISTEMA DE PENSIONES Y SEGURO DE CESANTÍA

Diciembre 2019

**Documento elaborado por\***

**Paulina Granados Zambrano**  
*Jefa del Departamento de Investigación*

**María Fernanda Toledo Badilla**  
*Analista de Investigación*

**Nicolás Rivera González**  
*Analista de Investigación*

(\*) Agradecemos profundamente a Ximena Quintanilla, Alexandra Rueda, Diego Herrera y Dagoberto Valenzuela por sus comentarios y sugerencias.

## Resumen

Los niveles de inmigración registrados en Chile durante las últimas décadas no tienen precedentes en su historia. A pesar de la magnitud de este fenómeno, la literatura sobre inmigración en Chile es escasa. Esto se explica, en gran parte, porque las fuentes de información afines son limitadas y presentan una baja periodicidad.

En este sentido, el objetivo de este documento es caracterizar demográfica y socioeconómicamente a la población inmigrante en Chile utilizando registros administrativos del Sistema de Pensiones y Seguro de Cesantía, en conjunto con información provista por el Servicio de Registro Civil e Identificación sobre nacionalidad y país de nacionalidad.

Los resultados obtenidos muestran un incremento exponencial de nuevos afiliados extranjeros durante los últimos años. Destacan, principalmente, haitianos y venezolanos, quienes llegan a representar, en conjunto, 70% del total de nuevos afiliados extranjeros en 2018. Respecto a los cotizantes, se observa que la diferencia salarial promedio entre chilenos y extranjeros aumentó más de 600% durante el período 2010-2018, llegando a alcanzar casi \$200.000 en 2018 en favor de los chilenos. Esta diferencia se exagera mientras mayores son los salarios de los cotizantes.

## Contenido

|              |   |           |
|--------------|---|-----------|
| <b>I.</b>    | <b>INTRODUCCIÓN</b>   | <b>6</b>  |
| <b>II.</b>   | <b>REVISIÓN DE LA LITERATURA</b>                              | <b>8</b>  |
| <b>III.</b>  | <b>LA INMIGRACIÓN EN CHILE</b>                                | <b>12</b> |
| <b>IV.</b>   | <b>DATOS</b>  | <b>14</b> |
| <b>V.</b>    | <b>NUEVOS AFILIADOS</b>                                       | <b>16</b> |
| <b>VI.</b>   | <b>TRABAJADORES DE CASA PARTICULAR</b>                        | <b>24</b> |
| <b>VII.</b>  | <b>COTIZANTES</b>   | <b>29</b> |
| <b>VIII.</b> | <b>“NO COTIZANTES” Y BENEFICIARIOS DEL SEGURO DE CESANTÍA</b> | <b>42</b> |
| <b>IX.</b>   | <b>CONCLUSIONES</b>   | <b>46</b> |
|              | <b>REFERENCIAS</b>  | <b>48</b> |

|  |    |
|--|----|
| Figura 1. Evolución de la inmigración en Chile .....   | 12 |
| Figura 2. Número de visas y permanencias definitivas otorgadas a extranjeros .....   | 13 |
| Figura 3. Nuevos afiliados .....   | 16 |
| Figura 4. Stock de afiliados.....  | 17 |
| Figura 5. Nuevos afiliados según nacionalidad y sexo (%) .....   | 18 |
| Figura 6. Nuevos afiliados según nacionalidad y tramo etario (%) .....   | 18 |
| Figura 7. Nuevos afiliados extranjeros según país de nacionalidad (%).....   | 19 |
| Figura 8. Nuevos afiliados extranjeros según región de domicilio (%) .....   | 21 |
| Figura 9. Nuevos afiliados extranjeros de la RM según comuna de domicilio (%) .....  | 22 |
| Figura 10. Densidad de cotizaciones de nuevos afiliados según nacionalidad (%).....  | 23 |
| Figura 11. Nuevos afiliados CAI .....  | 25 |
| Figura 12. Nuevos afiliados CAI según nacionalidad y sexo (%) .....  | 26 |
| Figura 13. Nuevos afiliados CAI según nacionalidad y tramo etario (%).....   | 27 |
| Figura 14. Nuevos afiliados extranjeros CAI según país de nacionalidad.....  | 27 |
| Figura 15. Cotizantes.....   | 29 |
| Figura 16. Cotizantes según sexo (%) .....   | 29 |
| Figura 17. Edad promedio de los cotizantes según nacionalidad.....   | 30 |
| Figura 18. Salario imponible promedio mensual según nacionalidad.....  | 31 |
| Figura 19. Salario imponible promedio mensual de los extranjeros según país de nacionalidad .....                                  | 32 |
| Figura 20. Diferencia del salario imponible mensual entre chilenos y extranjeros según percentil de salario                        | 33 |
| Figura 21. Diferencia del salario imponible promedio mensual entre hombres y mujeres según nacionalidad .....                      | 34 |
| Figura 22. Salario imponible promedio mensual según sexo y nacionalidad .....  | 35 |
| Figura 23. Salario imponible promedio mensual según nacionalidad y cohorte .....   | 36 |
| Figura 24. Aporte monetario al Sistema de Pensiones según nacionalidad (%).....  | 36 |
| Figura 25. Aporte monetario de los extranjeros al Sistema de Pensiones según país de nacionalidad (%) .....                        | 37 |
| Figura 26. Cotizantes según nacionalidad y AFP (%).....  | 38 |
| Figura 27. Cotizantes según nacionalidad y tipo de fondo (%).....  | 39 |
| Figura 28. Cotizantes al Seguro de Cesantía según nacionalidad y tipo de contrato .....  | 40 |
| Figura 29. Extranjeros que cotizan al Seguro de Cesantía según tipo de contrato y país de nacionalidad (%)                         | 41 |
| Figura 30. Solicitudes aceptadas de prestaciones por cesantía según nacionalidad (%) .....   | 43 |
| Figura 31. Monto total y número de giros promedio de prestaciones por cesantía según nacionalidad.....                             | 44 |
| Figura 32. Tasa de uso del Fondo de Cesantía Solidario según nacionalidad (%) .....  | 45 |
| Figura 33. Afiliados al Seguro de Cesantía que solicitan prestaciones por cesantía según nivel educacional y nacionalidad (%)..... | 45 |

---

*Tabla 1. Duración promedio de los períodos sin cotizaciones al Seguro de Cesantía según sexo y nacionalidad (en meses)..... 42*

## I. Introducción

El fenómeno inmigratorio en Chile pasó de ser un tema invisibilizado a instalarse con fuerza en el debate público, debido a que el número de extranjeros residiendo de forma permanente en el país ha aumentado de forma explosiva durante las últimas décadas. Según cifras obtenidas del Censo y del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en conjunto con el Departamento de Extranjería y Migración (DEM), el número de extranjeros con residencia habitual aumentó considerablemente, desde 187.008 a 1.251.225 entre 2002 y 2018, lo que representa un incremento de más de 500%. Para el mismo período, el porcentaje de extranjeros respecto a la población total aumentó desde 1,3% a 6,7%.

Diversos trabajos estudian las implicancias económicas de la inmigración sobre el país receptor. Sin embargo, no existe consenso respecto a si la inmigración es beneficiosa o perjudicial para la economía doméstica, pues los resultados empíricos dependen fuertemente del país que se está analizando y del período de tiempo observado (Borjas, 1995; Friedberg y Hunt, 1995; Friedberg, 2001; Borjas, 2003).

A pesar de que la magnitud del actual fenómeno inmigratorio en Chile no tiene precedentes en su historia, la literatura sobre inmigración es limitada respecto de estudios cuantitativos. Si bien existen estudios que analizan flujos inmigratorios históricos, no se cuenta con fuentes de información adecuadas para entender, de manera cuantitativa, los efectos que estos flujos han provocado en la economía. Respecto a la inmigración más reciente, Aldunate, Contreras, De la Huerta y Tapia (2019) utilizan microdatos del Censo, de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) y de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen) para realizar una caracterización demográfica de la población inmigrante y analizar su inserción en el mercado laboral. Por otro lado, Aninat y Vergara (2019) analizan de manera multidimensional la dinámica de este fenómeno utilizando datos de la Encuesta Casen y del Censo.

El objetivo central de este documento es caracterizar a la población inmigrante en Chile desde un punto de vista demográfico y socioeconómico. Para esto, se utilizan registros administrativos del Sistema de Pensiones, específicamente de nuevos afiliados y cotizantes, los cuales se complementan con los del Seguro de Cesantía. Además, se utiliza información provista por el Servicio de Registro Civil e Identificación sobre la nacionalidad y el país de nacionalidad de los individuos. Específicamente, se analiza la dinámica entre chilenos y extranjeros de los siguientes grupos de interés: (i) nuevos afiliados (1981-2018); (ii) trabajadores de casa particular (2011-2018); (iii) cotizantes (2010-2018); y (iv) “no cotizantes” y beneficiarios del Seguro de Cesantía (2010-2018).

Cabe mencionar que este documento sólo abarca el sector formal del mercado laboral (es decir, trabajadores asalariados), excluyéndose así a los ocupados informales, quienes no participan del Sistema de Pensiones. Sin embargo, los trabajadores extranjeros pertenecientes al sector formal

representan una parte importante del total de extranjeros residentes en el país. Por ejemplo, en el año 2006, el total de afiliados extranjeros del Sistema de Pensiones equivalía a 68% del total de extranjeros que vivían en el país, proporción que aumenta a 74% en 2018. Además, sólo se considera a aquellos inmigrantes que cuentan con un RUN válido y emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación hasta septiembre de 2019, trámite que, como se detallará más adelante, demora entre 13 a 14 meses desde el momento de entrada al país.

La principal innovación de este documento es ofrecer un exhaustivo y detallado análisis del fenómeno migratorio en Chile mediante la utilización de registros administrativos de trabajadores pertenecientes al sector formal del mercado laboral. Respecto a esto, destaca el esfuerzo hecho por la Superintendencia de Pensiones para aprovechar las potencialidades de los registros administrativos, cuyo uso y desarrollo para fines estadísticos e investigativos es aún incipiente en Chile, en contraste a la tendencia internacional (INE, 2015a). De esta forma, se espera que este documento sea un aporte a la literatura ya existente sobre la inmigración en Chile y, que a su vez, sea utilizado como referencia para el análisis, la discusión y el diseño de políticas públicas relacionadas con esta materia.

El resto del documento está organizado de la siguiente manera. En la Sección II se hace una revisión de la literatura sobre inmigración. En la Sección III se analiza la evolución de la inmigración en Chile. En la Sección IV se describe la metodología y los datos utilizados. En la Sección V se caracteriza a los nuevos afiliados. En la Sección VI se describe a los trabajadores de casa particular. En la Sección VII se caracteriza a los cotizantes. En la Sección VIII se analizan los períodos de ausencia de cotizaciones y beneficiarios del Seguro de Cesantía. Finalmente, en la Sección IX se presentan las principales conclusiones.

## II. Revisión de la literatura

Existe una amplia literatura que mide los efectos de la inmigración en la economía del país doméstico. Sin embargo, los resultados empíricos tienden a depender, en gran medida, del país bajo análisis y del período de tiempo observado. Por este motivo, no existe consenso respecto a cuál es el real impacto de la inmigración sobre la economía.

Borjas (1995) señala que la población doméstica se beneficia de la inmigración debido a la complementariedad entre factores productivos, y que estos beneficios son mayores mientras más diferentes sean los extranjeros respecto al stock de factores productivos domésticos. Específicamente, el autor concluye que los beneficios económicos de la inmigración en Estados Unidos son pequeños y ascienden entre 6 y 20 billones de dólares al año.

Por otra parte, Friedberg y Hunt (1995) señalan que no hay evidencia económicamente significativa respecto a que la inmigración reduzca el empleo del país doméstico. En particular, para Estados Unidos y otros países, se encuentra que un aumento del 10% en la proporción de extranjeros respecto al total de la población reduce los salarios de los trabajadores domésticos, a lo sumo, en un 1%. Además, los autores señalan que el impacto en el PIB per cápita doméstico dependerá crucialmente del nivel del capital humano de los extranjeros.

Friedberg (2001) explota información sobre la ocupación de los extranjeros en Israel para determinar que la inmigración no tiene un impacto negativo sobre los *outcomes* de la población doméstica. A su vez, Borjas (2003) estima el impacto de la inmigración sobre el mercado laboral del país nativo explotando la heterogeneidad de los inmigrantes a nivel de educación y experiencia laboral. El autor concluye que la inmigración reduce los salarios de los trabajadores que compiten con ellos. Específicamente, un aumento en la oferta de trabajo de un 10% reduce los salarios entre un 3% y un 4%.

Para el caso chileno, la literatura sobre inmigración no es muy abundante, lo cual se explica esencialmente por dos razones. Primero, si bien Chile ha recibido diversas olas de inmigrantes a lo largo de su historia, la relevancia de esta materia, tanto en la discusión pública como en la académica, surge a partir de los actuales niveles de inmigración. Segundo, las fuentes de información para el estudio de la inmigración son limitadas y presentan una baja periodicidad (Censo y Encuesta Casen).

Sin perjuicio de lo anterior, Cano y Soffia (2009) realizan una descripción histórica de la inmigración en Chile. Respecto a la antigua inmigración de ultramar, si bien los autores señalan que los primeros inmigrantes en llegar a Chile fueron los conquistadores españoles, estos no son considerados como tales por los historiadores clásicos (Villalobos, 1974; Encina, 1983-1984; Izquierdo, 1989-1990). El concepto de “inmigrante” recién comenzaría a utilizarse luego de la Independencia, donde la inmigración se individualiza en ciertos personajes ilustres, como el



explorador alemán Bernardo Philippi, el naturalista y geógrafo francés Claudio Gay, el naturalista polaco Ignacio Domeyko, entre otros. Posteriormente, la promulgación de la Ley de Colonización en 1845 da inicio al asentamiento planificado de inmigrantes europeos en regiones específicas de Chile (por ejemplo, los colonos alemanes que llegaron entre Valdivia y Puerto Montt). Así, la inmigración deja de tratarse como un hecho aislado y comienza a entenderse como un proceso complejo y dinámico.

En cuanto a los flujos intrarregionales hacia Chile, se evidencia un aumento importante de la inmigración limítrofe hacia fines del siglo XIX, que se explica principalmente por la anexión de nuevos territorios al Estado chileno luego de la Guerra del Pacífico y por el auge de la industria salitrera (Rodríguez, 1982). Sin embargo, Chile recién se consolida como un destino atractivo para los inmigrantes de la región durante la década de los noventa, influenciado por el vigoroso crecimiento económico de la época (Aninat, 2000).

El reciente fenómeno migratorio también ha sido tratado en la literatura. Aldunate et al. (2019) realizan una caracterización demográfica de los inmigrantes y analizan su inserción en el mercado laboral utilizando microdatos del Censo, de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) y de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen). En particular, los autores señalan que los inmigrantes, en comparación con los chilenos, son más jóvenes y tienen tasas de participación más altas, poseen en promedio un mayor nivel educacional, y que son similares respecto a la composición del empleo por sector económico, categoría ocupacional e informalidad. Los autores concluyen que los extranjeros se han integrado de forma correcta al mercado laboral, lo que sugiere que la inmigración podría ser un factor importante en el crecimiento de largo plazo de la economía chilena.

En esta misma línea, Aninat y Vergara (2019) realizan un análisis profundo y multidisciplinario de la inmigración utilizando datos del Censo y de la Encuesta Casen. Específicamente, los autores señalan que los extranjeros llegan, principalmente, en búsqueda de nuevas oportunidades laborales y que tardan algunos años en igualar las condiciones de los chilenos en sectores como salud, sistema previsional, educación y vivienda, llegando en algunos ámbitos incluso a superarlos. Además, los autores señalan que, si bien en la actualidad existe una valoración positiva de la inmigración, la integración de los extranjeros en la sociedad sigue siendo un desafío pendiente.

Desde una perspectiva de género, específicamente la relacionada con la división sexual del trabajo y los patrones migratorios, resulta relevante estudiar la evolución del trabajo doméstico en Chile, categoría ocupacional mayoritariamente femenina y, en los últimos años, con un fuerte componente migratorio.

La división sexual del trabajo, entendida como un mandato social que asigna labores y actividades según el sexo de los individuos, ha designado históricamente a las mujeres roles de reproducción, tanto biológica como social, en el ámbito privado, mientras que a los hombres se les asocia un rol productivo, en la esfera pública (INE, 2015b).

Estas pautas socioculturales son reproducidas en distintos ámbitos sociales, siendo uno de ellos el mercado laboral, donde se generan estructuras y patrones en que prima tanto la presencia como la jerarquía de hombres. Lo anterior resulta en un acceso diferenciado, por sexo, a los puestos de trabajo, produciéndose así segmentación y segregación sexual en el mercado del trabajo (INE, 2015b; Vaca, 2019).

La segmentación sexual resulta en que las condiciones laborales a las que pueden optar hombres y mujeres se determinan por el sector laboral al que accedan, mientras que la segregación se observa en el acceso más probable de mujeres a ciertos segmentos del mercado laboral, en particular, a aquellos relacionados con trabajo doméstico y cuidado de personas (INE, 2015b).

Los patrones antes descritos se observan en el mercado laboral chileno. En el caso de la segmentación, de acuerdo a la Encuesta Casen (2017), las mujeres se encuentran sobrerrepresentadas en el sector de cuidados (enseñanza, salud, asistencia social y empleo doméstico).

Por otro lado, las ocupaciones asociadas al trabajo doméstico, presentan condiciones laborales inferiores, en términos de formalidad y salario. Existiría segregación debido a que las mujeres que trabajan en este sector presentarían un menor nivel de ingresos, mayor nivel de pobreza, menores niveles educacionales y enfrentarían una mayor informalidad (Ordenes, 2016).

Así como el mercado laboral se segmenta y segrega de acuerdo al sexo, esto ocurre también en otras dimensiones, como lo son clase social, etnia e incluso nacionalidad. Actualmente, se observa que las mujeres emigran, con mayor frecuencia, por su propia cuenta, con la finalidad de insertarse en el mercado laboral del país de destino, y no como un miembro dependiente de la familia (OIT, 2016; OIT, 2017).

En particular, en América del Sur, uno de los factores claves de la migración es la feminización de ésta, con una fuerte participación de las mujeres en el trabajo doméstico remunerado. Este sector ocupacional ha sido tradicionalmente ocupado por mujeres, especialmente aquellas pertenecientes a hogares pobres, indígenas y afrodescendientes. El aumento de la inmigración de mujeres hacia las ciudades, durante la segunda mitad del siglo XX, expandió el trabajo doméstico remunerado en la región, alcanzando la mayor proporción de la ocupación femenina a nivel global (CEPAL, 2019). En Chile, a comienzos de los años 2000, destaca especialmente la inmigración peruana, la cual corresponde mayoritariamente a mujeres que trabajan en el servicio doméstico “puertas adentro” (Martínez, 2003).

Es importante entonces considerar, si se quieren analizar los patrones laborales de los inmigrantes, que éstos van a estar determinados según sexo, y que dentro de la segmentación y segregación sexual del mercado laboral, el trabajo doméstico es especialmente relevante. Lo anterior es útil no sólo para explicar el comportamiento laboral de las mujeres, sino también para el diseño de políticas públicas, al ser el trabajo doméstico un sector especialmente vulnerable y

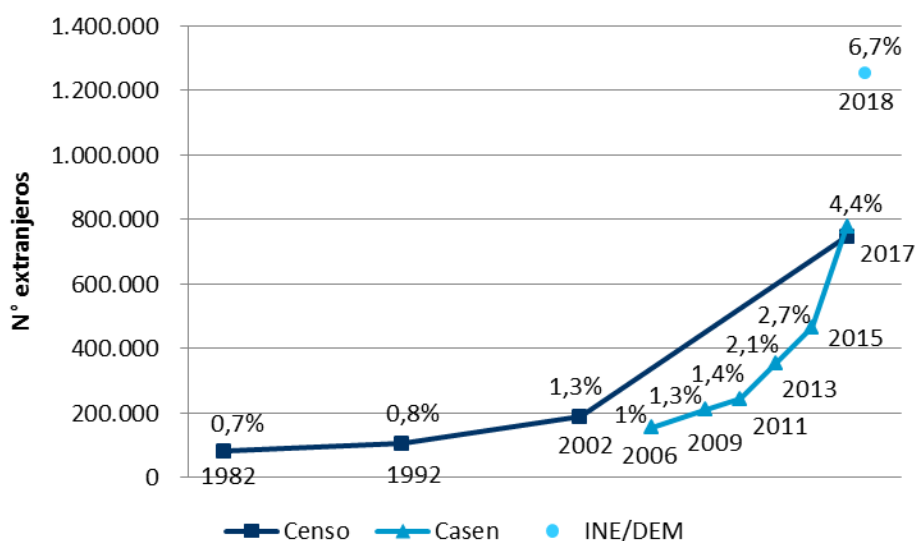
estigmatizado, tanto por su baja valoración social y económica, como por ser, muchas veces, la única opción laboral de las mujeres inmigrantes (CEPAL, 2019).

### III. La inmigración en Chile

La inmigración en Chile ha aumentado de forma exponencial durante las últimas décadas. Según cifras obtenidas del Censo, el número de extranjeros que residen de forma habitual en el país se cuadruplicó en quince años, pasando de 187.008 en 2002 a 746.465 en 2017. Para el mismo período, el porcentaje de extranjeros respecto al total de la población aumentó de 1,3% a 4,4% (Figura 1).

De acuerdo a la estimación de la población extranjera en Chile realizada por el INE y el DEM (2019), en 2018 se observa una dinámica de la inmigración mucho más acelerada respecto a los años previos. Específicamente, el total de extranjeros residentes habituales en Chile asciende a 1.251.225, lo que representa un aumento de 67,6% respecto al 2017. Por otro lado, el porcentaje de extranjeros respecto al total de la población alcanza 6,7%.

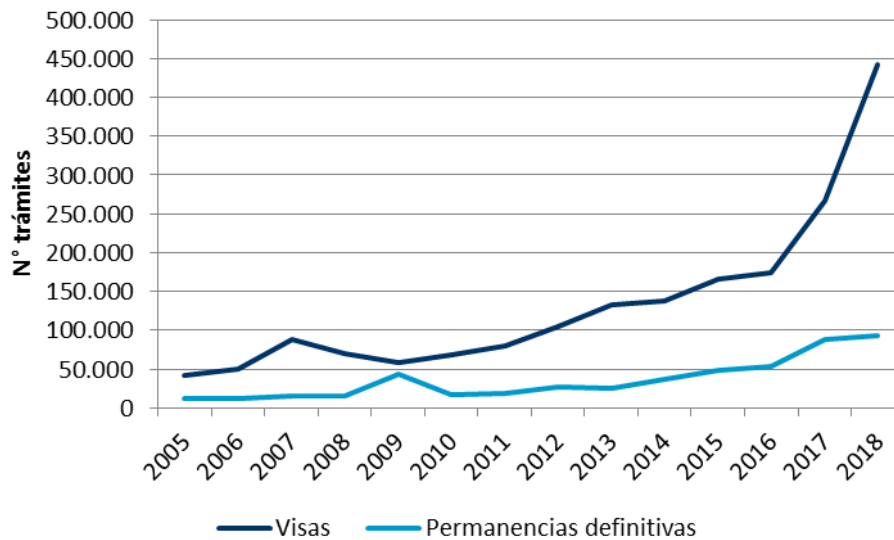
**Figura 1. Evolución de la inmigración en Chile**



*Fuente: Elaboración propia a partir de información del Censo, Encuesta Casen, INE y DEM.*

Los registros administrativos del DEM confirman la activa dinámica de la inmigración más reciente. Como muestra la Figura 2, el número de visas y de permanencias definitivas otorgadas a extranjeros aumentó de forma considerable entre 2005 y 2018 (969% y 683%, respectivamente). Del total de visas otorgadas en el período, cabe mencionar que 52,3% fueron recibidas por hombres y 47,7% por mujeres. Además, las visas fueron otorgadas mayoritariamente a extranjeros de entre 18 y 29 años de edad (42,5%). Por último, los tres países que recibieron la mayor cantidad de visas fueron Perú (28,2%), Colombia (14,0%) y Venezuela (13,8%).

**Figura 2. Número de visas y permanencias definitivas otorgadas a extranjeros**



*Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por el DEM.*

Con todo, resulta evidente que el importante flujo inmigratorio reciente ha impactado al mercado laboral local y en una magnitud no menor. Sólo a modo de ejemplo, el total de afiliados extranjeros al sistema de pensiones en 2018 representó más de 70% del total de extranjeros residentes en el país ese mismo año.

## IV. Datos

La principal fuente de información utilizada en este trabajo corresponde a la *Base de Datos de Afiliados, Cotizantes, Beneficiarios, Pensionados y Fallecidos del Sistema de Pensiones (BDA)*, la cual contiene registros administrativos de todos aquellos individuos que participan o han participado alguna vez en el Sistema de Pensiones. La BDA tiene periodicidad mensual y se construye a partir de información que envían las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) a la Superintendencia de Pensiones.<sup>1</sup>

El análisis se centra en los siguientes grupos de interés: (i) nuevos afiliados (1981-2018); (ii) trabajadores de casa particular (2011-2018); (iii) cotizantes (2010-2018); y (iv) “no cotizantes” y beneficiarios del Seguro de Cesantía (2010-2018). Específicamente, se consideran únicamente nuevos afiliados y cotizantes que se encuentran activos en el sistema, es decir aquellos que están vivos y no-pensionados, y que además registren cotizaciones obligatorias o voluntarias en las Cuentas de Capitalización Individual (CCICO y APV, respectivamente). Respecto a los cotizantes, es importante señalar que se consideran únicamente cotizaciones correspondientes a remuneraciones devengadas en el mes corriente o en el mes anterior, excluyéndose así las cotizaciones que son acreditadas con retraso.

Si bien el volumen de información contenido en la BDA es cuantioso, el análisis se centra exclusivamente en aquella información relacionada con características socioeconómicas y demográficas de los participantes del sistema. En particular, las variables relevantes a considerar son la fecha de afiliación, sexo, fecha de nacimiento, lugar de domicilio, número total de meses cotizados en la CCICO, fecha de devengamiento de la remuneración, monto de la cotización, AFP y tipo de fondo.

Adicionalmente, se utiliza información provista por el Servicio de Registro Civil e Identificación sobre la nacionalidad y el país de nacionalidad de los nuevos afiliados y cotizantes (BDRC), la cual se vincula con la BDA a través del RUN de los individuos.<sup>2</sup> De esta forma, se construye la variable “nacionalidad” con las siguientes tres categorías: (i) chilena (incluye a los nacionalizados); (ii) extranjera; y (iii) “sin información”. Específicamente, pertenecen a esta última categoría los registros de la BDA que no cruzan con la BDRC, y los que efectivamente cruzan, pero no tienen información disponible sobre nacionalidad.

La interpretación de los registros “sin información” no es trivial, pues es altamente probable que la gran mayoría de estos registros correspondan a extranjeros que aún no han obtenido su RUN.<sup>3</sup> Lo

<sup>1</sup> La BDA es dispuesta por la Superintendencia de Pensiones exclusivamente para fines de estudios técnicos, fiscalizaciones y para dar respuesta a requerimientos de usuarios del sistema (D.L. N° 3.500 de 1980).

<sup>2</sup> Convenio de prestación de servicios de verificación de datos, suscrito en abril de 2017, entre la Superintendencia de Pensiones y el Servicio de Registro Civil e Identificación.

<sup>3</sup> Se estima que aproximadamente un 49% de los registros “sin información” de 2017 aparecen con RUN al actualizar el cruce de la BRC (septiembre de 2018 versus septiembre de 2019), siendo en su mayoría extranjeros.

anterior se explica básicamente por dos razones. Primero, como se mencionó anteriormente, el tiempo que transcurre desde que un extranjero llega al país hasta que obtiene un RUN válidamente emitido fluctúa entre 13 a 14 meses.<sup>4</sup> Más aún, si consideramos la reciente explosión inmigratoria en el país, es posible que estos plazos sean mayores en la actualidad. Segundo, el desfase de las fechas de cruce entre la BDA y la BDRC también juega un rol importante. Dado que el último cruce de la BDRC se realizó en septiembre de 2019, la sobreestimación de los registros “sin información” se exagera aún más, pues sólo aparecerán con RUN aquellos extranjeros que llegaron al país hasta julio de 2018.

Finalmente, se utilizan las *Bases de Datos del Seguro de Cesantía* (BDSC) para identificar el tipo de contrato de las relaciones laborales y caracterizar los períodos sin cotizaciones. Cabe mencionar que el Seguro de Cesantía abarca sólo a los trabajadores dependientes mayores de 18 años regidos por el Código del Trabajo. En otras palabras, se excluyen los siguientes grupos de esta parte del análisis: (i) los trabajadores sujetos a contrato de aprendizaje; (ii) los trabajadores menores de 18 años; (iii) los trabajadores de casa particular; (iv) los pensionados; (v) los trabajadores independientes o por cuenta propia; y (vi) los funcionarios del sector público.

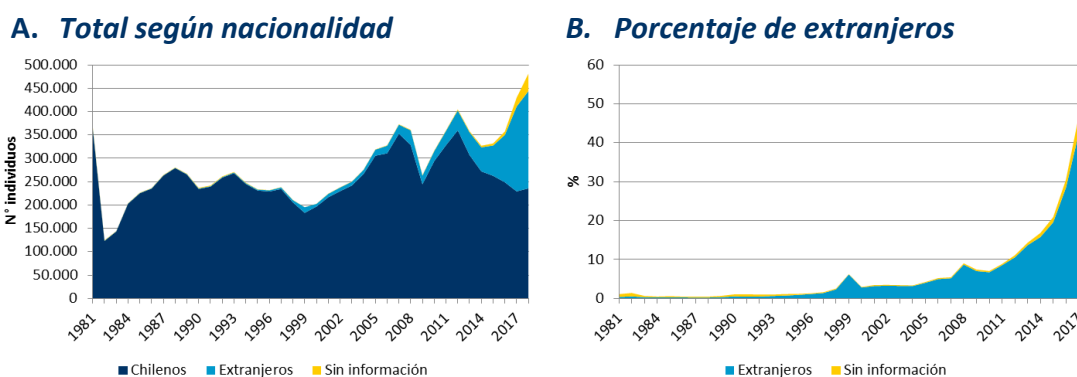
---

<sup>4</sup> En 2016, el promedio de días que transcurrieron entre que las personas ingresaron al país en condición de turistas y la fecha de solicitud de la primera visa fue de 103 días hábiles (Silva y Ballesteros, 2017). Además, para el período 2017-2018, el tiempo promedio de entrega de visas fue de 139 días hábiles (Bellolio, 2019). Por último, la cédula de identidad debe ser tramitada dentro de los 30 días siguientes a la entrega de la visa y tarda de 8 a 10 días hábiles en ser entregada (ChileAtiende).

## V. Nuevos afiliados

Los hechos estilizados sobre la inmigración en Chile son consistentes con los observados dentro del Sistema de Pensiones. Como muestra la Figura 3, el número de nuevos afiliados extranjeros ha crecido de manera exponencial desde los inicios del sistema, pasando de una participación respecto del total de nuevos afiliados menor a 1% entre 1981 y mediados de la década de los noventa, a más de 40% en 2018. Si además se considera que una parte importante de los registros “sin información” para el año 2018 son extranjeros en proceso de obtención de RUN, como se explicó en la sección anterior, esta cifra podría alcanzar más de 50% en ese período.

**Figura 3. Nuevos afiliados**



Fuente: Superintendencia de Pensiones.

Por otra parte, se observa que el número total de nuevos afiliados varía de manera consistente con el ciclo económico, registrándose una disminución importante durante los primeros años de las crisis económicas internacionales más recientes: crisis asiática (1997-1999) y crisis *subprime* (2008-2009). Si se observa la dinámica previa al *boom* migratorio, es decir período 1981-2010, el número de nuevos afiliados extranjeros experimenta alzas significativas justo durante estos períodos (1999 y 2008, respectivamente), lo cual sumado a la disminución de nuevos afiliados chilenos hace que la proporción de nuevos afiliados extranjeros respecto al total de nuevos afiliados también alcance máximos en estos años.

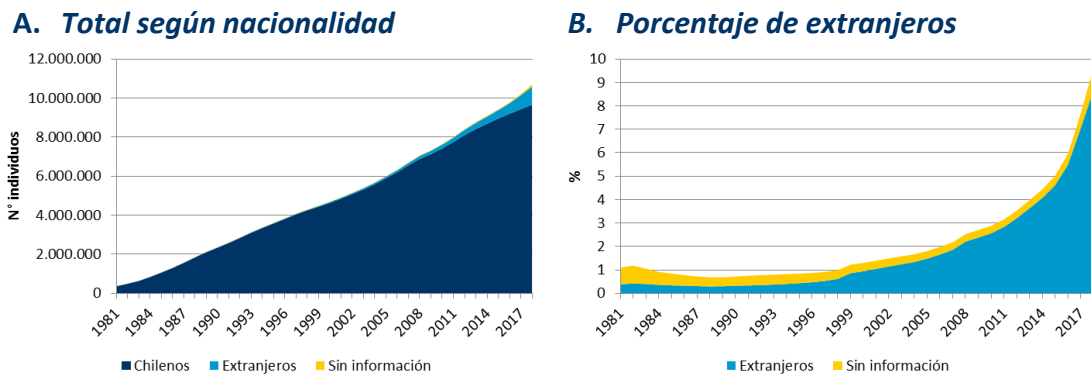
Cabe destacar, además, que el aumento del número de nuevos afiliados extranjeros durante la última década ha sido considerable, pasando de 18.590 en 2009 a 208.324 en 2018, lo que representa un incremento de más del 1.000%.<sup>5</sup> En contraste, se observa que el número de nuevos afiliados chilenos ha disminuido de manera progresiva desde 2012 en adelante, llegando a representar incluso menos de la mitad del total de nuevos afiliados en 2018.

<sup>5</sup> En esta misma línea, Aninat y Vergara (2018) muestran que la fuerza de trabajo inmigrante aumentó casi un 500% entre 2006 y 2017.



En cuanto al stock de afiliados, la Figura 4 muestra que el número total de afiliados ha crecido progresivamente durante el período 1981-2018, impulsado por la sistemática incorporación de nuevos afiliados al sistema. Si bien los afiliados extranjeros representan una proporción poco significativa del total de afiliados hasta fines de la década de los noventa (menos de 1%), se observa que esta cifra aumenta exponencialmente a partir de los años 2000, alcanzando más de 8% en 2018.

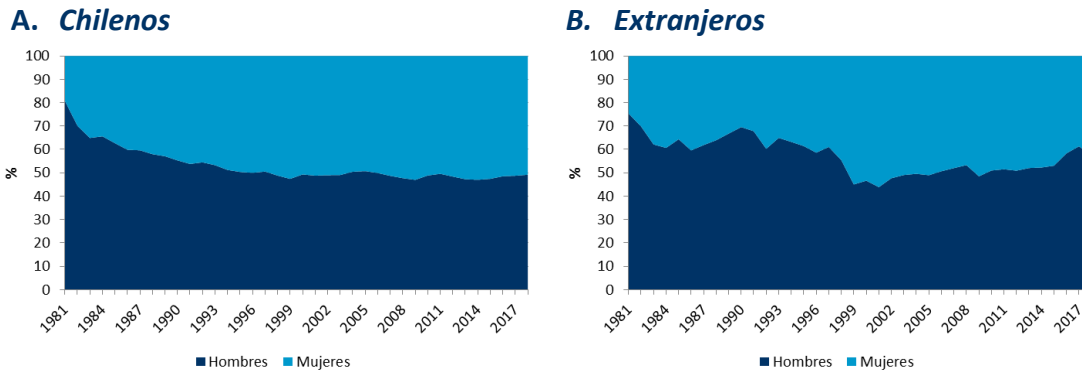
**Figura 4. Stock de afiliados**



Fuente: Superintendencia de Pensiones.

La Figura 5 muestra que la composición por sexo de los nuevos afiliados difiere entre chilenos y extranjeros. Respecto a los nuevos afiliados chilenos, se observa que la proporción de mujeres ha aumentado progresivamente desde los inicios del sistema, llegando a representar más de 50% del total en 2018. Este hecho es consistente con la creciente participación femenina que se evidencia dentro del mercado laboral (INE, 2015b). En cuanto a los nuevos afiliados extranjeros, se observa que durante la década de los ochenta y casi la totalidad de los noventa hubo mayoritariamente más hombres que mujeres. Si bien este patrón se revierte entre finales de los noventa y mediados de los años 2000, de ahí en adelante la proporción de hombres vuelve a predominar, alcanzando 57% y 43% en 2018 para hombres y mujeres.

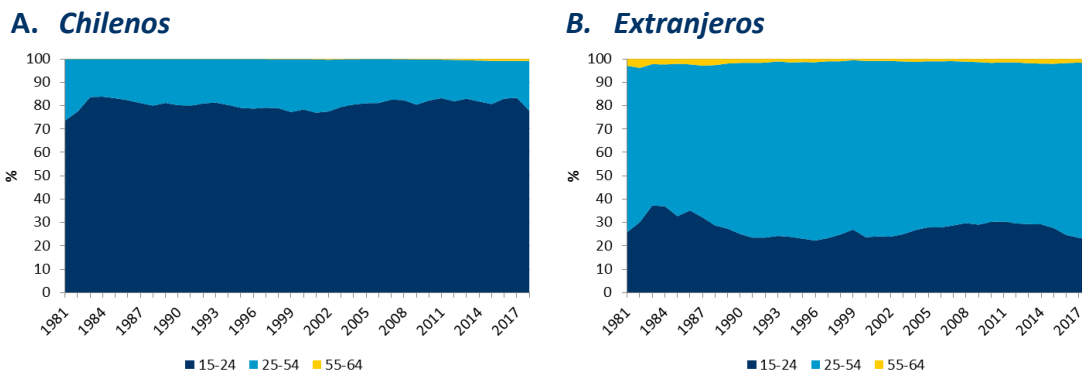
**Figura 5. Nuevos afiliados según nacionalidad y sexo (%)**



Fuente: Superintendencia de Pensiones.

Asimismo, se evidencia que la edad de los nuevos afiliados difiere sustancialmente según nacionalidad (Figura 6). En particular, se observa que la mayor proporción de nuevos afiliados chilenos pertenece al grupo etario de 15-24 años. En cambio, el grupo etario predominante de los nuevos afiliados extranjeros corresponde al de 25-54 años. En efecto, para el período 1981-2018, la edad promedio de los nuevos afiliados extranjeros es de 31 años, mientras que la de los chilenos es de 22 años.

**Figura 6. Nuevos afiliados según nacionalidad y tramo etario (%)**

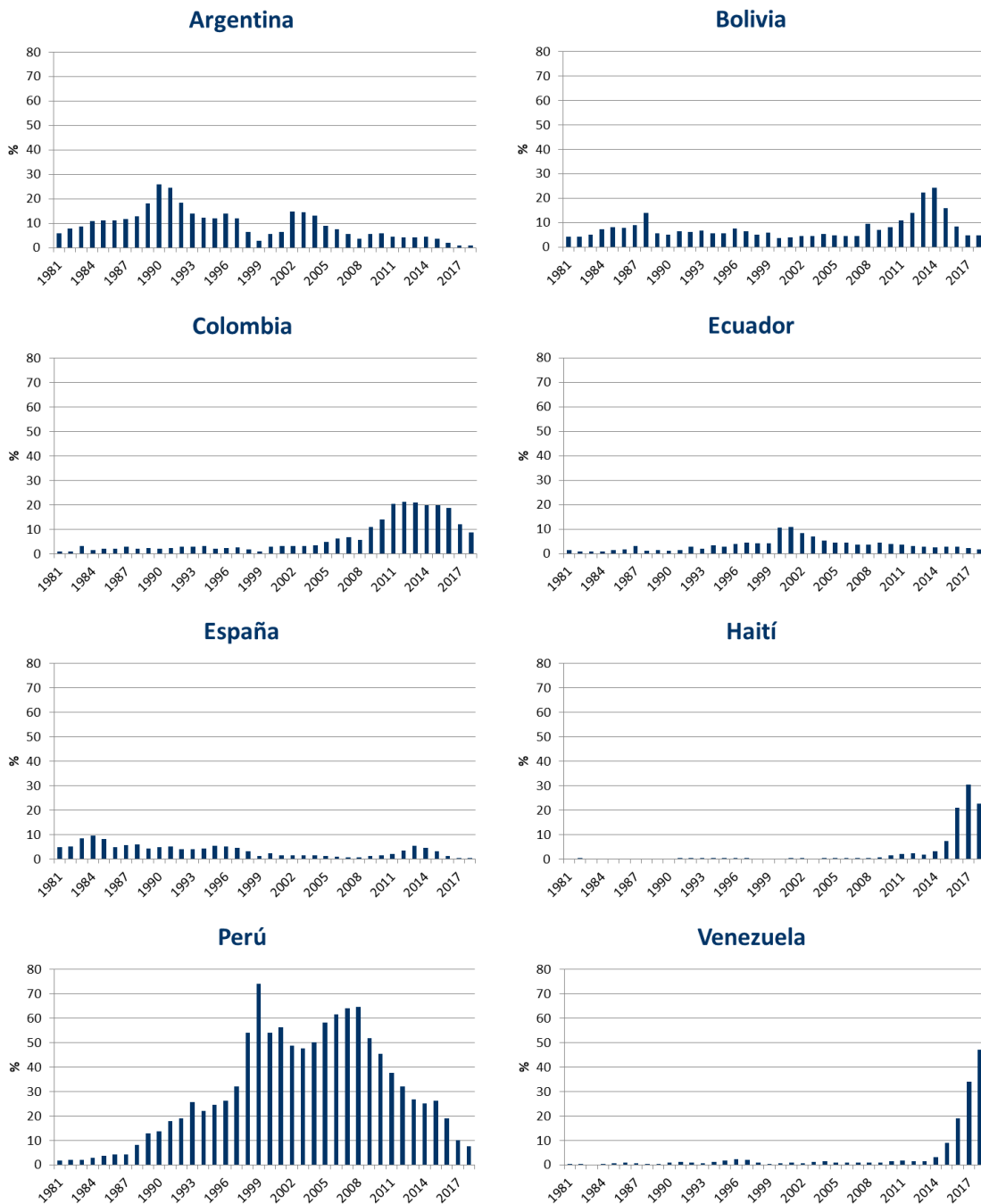


Fuente: Superintendencia de Pensiones.

Otro aspecto interesante de analizar es el país de nacionalidad de los nuevos afiliados extranjeros. Tal como muestra la Figura 7, durante la década de los ochenta, la mayor parte de los nuevos afiliados extranjeros provenía de Argentina, Bolivia y España, respectivamente. Este escenario cambia drásticamente durante la década de los noventa, donde el número de nuevos afiliados peruanos comenzó rápidamente a tomar protagonismo, llegando a representar casi un 75% del total de nuevos afiliados extranjeros en 1999. Si bien Perú sigue siendo la principal nacionalidad de los nuevos afiliados extranjeros durante los años 2000, la importancia relativa de los nuevos afiliados peruanos comienza progresivamente a disminuir hacia fines de la década. En contraste, se observa una mayor participación de nuevos afiliados bolivianos y colombianos durante la

primera parte de la década de 2010. Finalmente, a partir de 2015, destaca especialmente el auge de nuevos afiliados venezolanos y haitianos, los cuales llegan a representar, en conjunto, un 70% del total de nuevos afiliados extranjeros en 2018. Lo anterior se condice con lo expuesto por Aninat y Vergara (2019).

**Figura 7. Nuevos afiliados extranjeros según país de nacionalidad (%)**



Fuente: Superintendencia de Pensiones.

Existe consenso en la literatura respecto a que la principal causa de la migración es la disparidad económica existente entre el país de nacionalidad y el país de destino (Ravenstein, 1976). En este sentido, resulta interesante explorar el contexto económico, político y social de los países que representan los principales grupos de inmigrantes en Chile. Por ejemplo, el auge de nuevos afiliados peruanos de fines de la década de los noventa coincide con la crisis económica y política experimentada en Perú durante la última etapa del gobierno de Alberto Fujimori (Altamirano, 2003). En el caso de los haitianos, los motivos de la reciente emigración guardan directa relación con las catástrofes naturales (terremoto de 2010, entre otros) y la constante inestabilidad política del país (Jean-Mary, 2017). Mientras que, en el caso de los venezolanos, se observa un aumento considerable de la emigración a partir de 2014 producto de la agudización de la crisis humanitaria experimentada durante el gobierno de Nicolás Maduro (Vargas, 2018).

Por otro lado, la Figura 8 muestra la distribución geográfica de los nuevos afiliados extranjeros según región de domicilio.<sup>6</sup> En 2010, se observa que estos se concentran mayoritariamente en la Región Metropolitana (64%), Antofagasta (13%) y Tarapacá (8%). Sin embargo, las regiones del Norte Grande pierden importancia relativa en 2018, pues la mayor parte de los nuevos afiliados extranjeros se concentra en la Zona Central del país, específicamente en la Región Metropolitana (60%), Valparaíso (8%) y Maule (5%).

Es importante resaltar que, entre 2010 y 2018, el número de nuevos afiliados extranjeros aumentó considerablemente en todas las regiones del país. Por ejemplo, el número de nuevos afiliados extranjeros de la Región Metropolitana pasó de 13.048 en 2010 a 125.297 en 2018, lo que representa un aumento del 860%. De forma similar, estos aumentaron de 1.630 a 4.386 en Tarapacá (169%), de 2.684 a 8.868 en Antofagasta (230%), de 630 a 17.166 en Valparaíso (2.625%), y de 146 a 10.040 en Maule (6.777%).

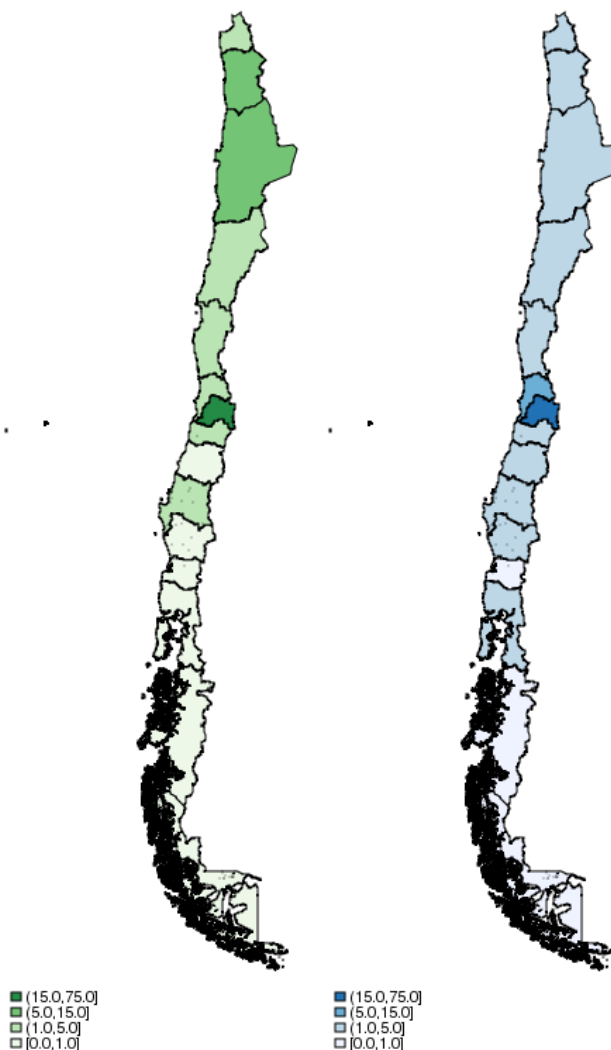
---

<sup>6</sup> La información sobre lugar de domicilio (comuna y región) es reportada por el propio afiliado al momento de su afiliación al sistema.

**Figura 8. Nuevos afiliados extranjeros según región de domicilio (%)**

**A. 2010**

**B. 2018**



Fuente: Superintendencia de Pensiones.

*Nota: Para cada año, el porcentaje se calcula como la proporción de nuevos afiliados extranjeros residentes en cada región respecto al total de nuevos afiliados extranjeros en el país.*

Dada la elevada concentración de nuevos afiliados extranjeros en la Región Metropolitana, resulta interesante explorar cómo estos se distribuyen según comuna de domicilio (Figura 9). A grandes rasgos, se evidencia una alta concentración territorial a nivel comunal, ya que un del 70% de los nuevos afiliados extranjeros que residen en la Región Metropolitana lo hacen en tan sólo 10 comunas (de un total de 52), las cuales pertenecen en su totalidad al Gran Santiago. Este resultado es consistente con Aninat y Vergara (2019).

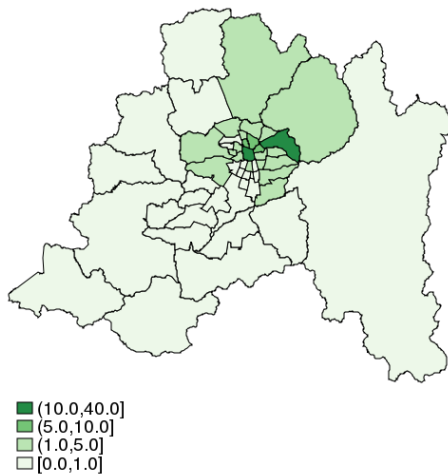
En 2010, las comunas con mayor concentración de nuevos afiliados extranjeros fueron Santiago (24,5%), Las Condes (11,1%), Providencia (9,6%), Recoleta (5,2%) e Independencia (5,2%), en las

cuales vive más del 50% del total de nuevos afiliados extranjeros de la Región Metropolitana. Esta composición cambia notoriamente en 2018, pues las comunas más importantes en términos relativos pasaron a ser Santiago (35,1%), Estación Central (5,4%), Independencia (5,1%), Las Condes (4,9%) y Providencia (3,9%). De esta forma, se observa una mayor concentración de nuevos afiliados extranjeros en la comuna de Santiago y en el sector poniente del Gran Santiago (Estación Central), en desmedro de comunas del sector oriente (Las Condes y Providencia).

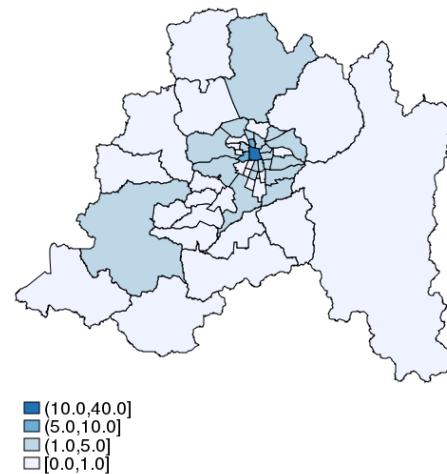
No obstante lo anterior, el número de nuevos afiliados extranjeros aumentó en todas las comunas de la Región Metropolitana entre 2010 y 2018. Por ejemplo, en la comuna de Santiago, se observa que el número de nuevos afiliados extranjeros pasó de 3.196 en 2010 a 43.927 en 2018, lo que representa un aumento del 1.274%. Respecto a las otras comunas ya mencionadas, estos aumentaron de 1.252 a 4.886 en Providencia (290%), de 1.454 a 6.092 en Las Condes (319%), de 680 a 4.107 en Recoleta (504%), de 673 a 6.396 en Independencia (850%), y de 460 a 6.784 en Estación Central (1.375%).

**Figura 9. Nuevos afiliados extranjeros de la RM según comuna de domicilio (%)**

**A. 2010**



**B. 2018**

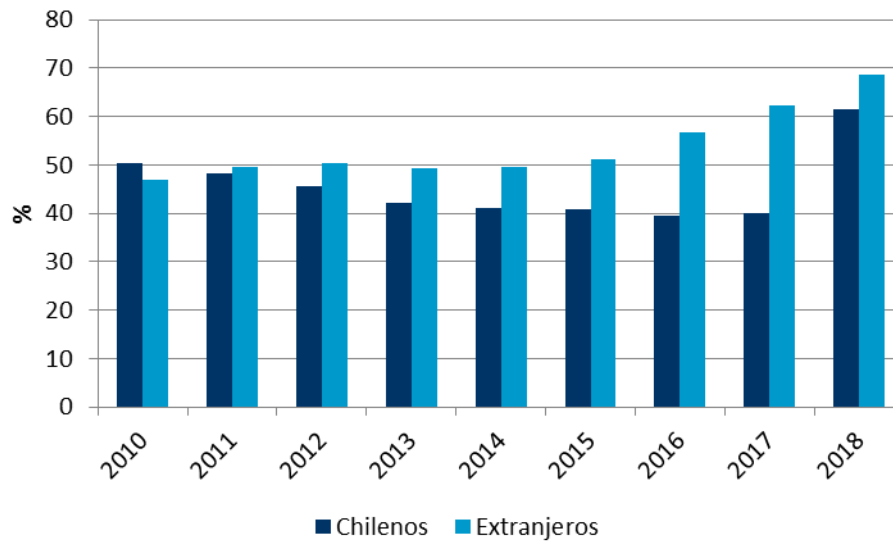


*Fuente: Superintendencia de Pensiones.*

*Nota: Para cada año, el porcentaje se calcula como la proporción de nuevos afiliados extranjeros residentes en cada comuna respecto al total de nuevos afiliados extranjeros de la RM.*

La Figura 10 muestra que la densidad de cotizaciones difiere entre chilenos y extranjeros. Específicamente, se observa que la densidad de cotizaciones de los extranjeros ha aumentado 22 puntos porcentuales en casi una década, pasando de 47% en 2010 a 69% en 2018. En contraste, la densidad de cotizaciones de los chilenos ha disminuido gradualmente desde 2010 en adelante, con excepción del incremento registrado en 2018. Cabe destacar, además, que la densidad de cotizaciones de los extranjeros supera a la de los chilenos a partir de 2011, alcanzándose una diferencia de 7 puntos porcentuales en 2018. Esta diferencia puede explicarse por los mayores incentivos de los inmigrantes a cotizar, dados los requisitos de visas y de acceso al sistema bancario (Aninat y Vergara, 2019).

**Figura 10. Densidad de cotizaciones de nuevos afiliados según nacionalidad (%)**



*Fuente: Superintendencia de Pensiones.*

*Nota: La densidad se calcula como el porcentaje de meses cotizados respecto al total de meses desde la fecha de afiliación hasta diciembre de 2018.*

## VI. Trabajadores de casa particular

El objetivo de esta sección es caracterizar demográficamente a los trabajadores de casa particular que pertenecen al Sistema de Pensiones. El artículo 146 del Código del Trabajo define a los trabajadores de casa particular como “las personas naturales que se dediquen en forma continua, a jornada completa o parcial, al servicio de una o más personas naturales o de una familia, en trabajos de aseo y asistencia propios o inherentes al hogar”, además de aquellas personas que realizan labores iguales o similares a las anteriores “en instituciones de beneficencia cuya finalidad sea atender a personas con necesidades especiales de protección o asistencia, proporcionándoles los beneficios propios de un hogar”, así como los choferes de casa particular.

Asimismo, el artículo 5 de la Ley N° 19.010 establece que los trabajadores de casa particular tendrán derecho, cualquiera que sea la causa que origine el término del contrato, a una indemnización a todo evento que se financiará con un aporte del empleador, equivalente al 4,11% de la remuneración mensual imponible. La obligación de efectuar este aporte tendrá una duración de 11 años en relación con cada trabajador, plazo que se contará desde el 1 de enero de 1991, o desde la fecha de inicio de la relación laboral, si ésta fuere posterior. El monto de la indemnización quedará determinado por los aportes de cada período más la rentabilidad que se haya obtenido de ellos.

Los aportes hechos por los empleadores serán administrados por las AFP, quienes deberán crear una cuenta de ahorro especial para tal efecto denominada *cuenta de ahorro de indemnización* (CAI). Lo anterior permite identificar quiénes cotizan en las cuentas CAI y, por lo tanto, serían trabajadores de casa particular. Sin embargo, las cuentas CAI también son creadas para trabajadores regidos por el Código del Trabajo y sus leyes complementarias, que pacten, a partir del inicio del séptimo año de la relación laboral, la sustitución de la indemnización por años de servicios por una indemnización a todo evento (*indemnización sustitutiva*).

Dado que en la BDA no es posible identificar separadamente las cotizaciones en las cuentas CAI hechas por empleadores de trabajadores de casa particular de aquellas realizadas por indemnización sustitutiva, sólo se caracterizará a quienes se afiliaron como trabajadores de casa particular, y no a quienes cotizaron como tales. Para esto, se consideran aquellos afiliados con cuentas CAI y CCICO, que hayan cotizado en la cuentas CAI dentro de los 6 meses posteriores a la fecha de afiliación (ante la posibilidad de cotizaciones acreditadas con retraso). Esto garantiza que los afiliados seleccionados sean, en su totalidad, trabajadores de casa particular, pues quienes pactan indemnización sustitutiva deben hacerlo a partir de séptimo año de relación laboral.

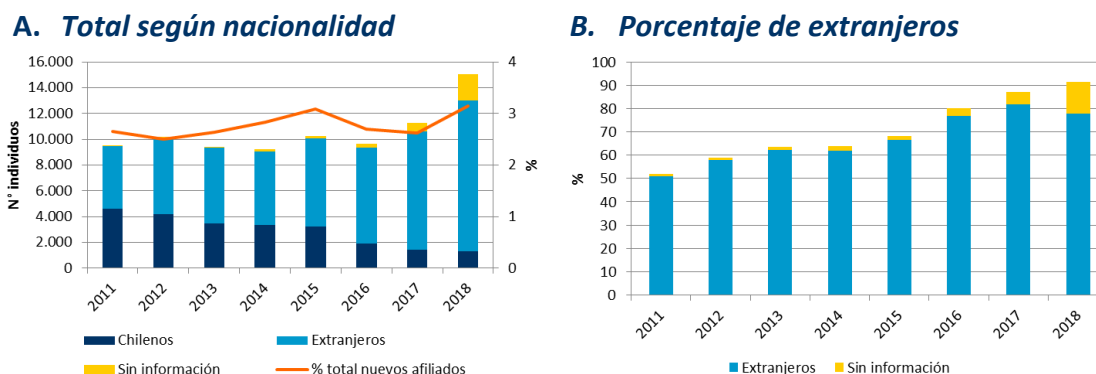
Nótese que este análisis sólo se enfoca en un subgrupo del total de trabajadores de casa particular, específicamente aquellos pertenecientes al Sistema de Pensiones. Esto es necesario tenerlo en consideración a la hora de sacar conclusiones, ya que históricamente en esta categoría ocupacional ha habido un alto grado de informalidad. Según cifras del INE, la tasa de ocupación



informal de la categoría “personal de servicio doméstico” asciende a 55,7% en el trimestre octubre-diciembre de 2018. Del mismo modo, según la Encuesta Casen (2017), un 52,4% de los trabajadores de esta categoría posee contrato, mientras que un 51,5% cotiza en algún sistema previsional.

La Figura 11 muestra el número de nuevos afiliados CAI según nacionalidad. En 2018, se observa que apenas un 3,1% del total de nuevos afiliados al sistema lo hizo como trabajador de casa particular, lo que corresponde a aproximadamente 15.000 nuevos afiliados. Lo anterior es consistente con lo observado en las encuestas de hogares (un 3,5% de los ocupados trabaja en servicio doméstico según Encuesta Casen (2017) y cifras del INE del trimestre octubre-diciembre de 2018). Si bien esta proporción se ha mantenido estable desde 2011 en adelante, el número de nuevos afiliados CAI experimentó un alza importante en 2018, ascendente a 34% respecto a 2017.

**Figura 11. Nuevos afiliados CAI**



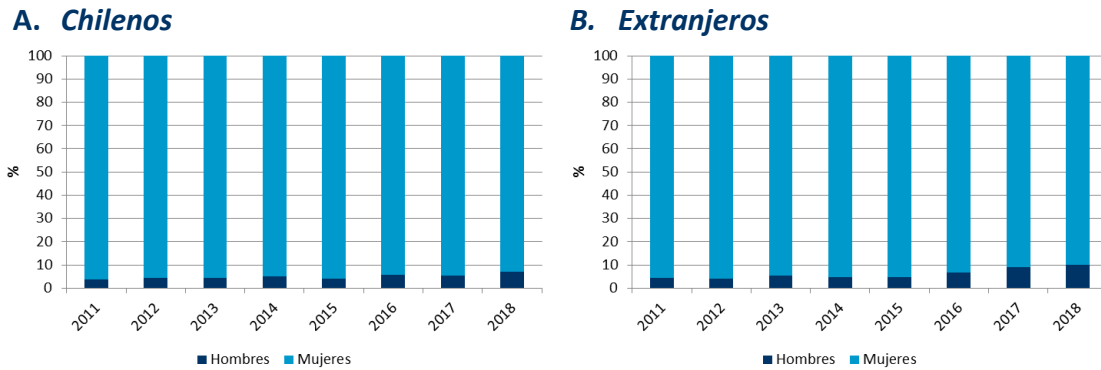
Fuente: Superintendencia de Pensiones.

Al desagregar por nacionalidad, se observa un aumento sostenido de la proporción de nuevos afiliados CAI extranjeros. Mientras que, en 2011, la proporción era similar entre chilenos y extranjeros (48% versus 51%), los nuevos afiliados CAI extranjeros representan un 82% del total en 2017, cifra que disminuye levemente en 2018. Lo anterior es consistente con la idea de “cadenas globales de cuidado” e inmigración. Este fenómeno se refiere a que mujeres nacionales delegan el trabajo doméstico y de cuidado familiar a mujeres inmigrantes, quienes a su vez deben delegar sus propias tareas de cuidado a otras mujeres en su país de nacionalidad (OIT, 2017). En particular, en América Latina, el aumento de la participación de mujeres en ocupaciones que demandan mayor grado de calificación y mayores ingresos, genera una demanda potencial de apoyo para labores domésticas y de cuidado, para así garantizar cierta productividad laboral. Ya que este sector ocupacional tiene una baja valoración social y económica, muchas veces esta demanda no logra ser cubierta por trabajadoras nacionales, lo que sería compensando por inmigrantes (CEPAL, 2019).

Como se mencionó en la revisión de literatura, debido a la segmentación y segregación sexual del mercado laboral, existiría una mayor concentración de mujeres en los trabajos domésticos. Este

hecho se corrobora en la Figura 12. En particular, se observa que más del 90% de los nuevos afiliados CAI son mujeres, independientemente de su nacionalidad. En el caso de los extranjeros, se observa una leve disminución de la participación femenina durante los últimos 3 años, llegando a representar 90% en 2018.

**Figura 12. Nuevos afiliados CAI según nacionalidad y sexo (%)**

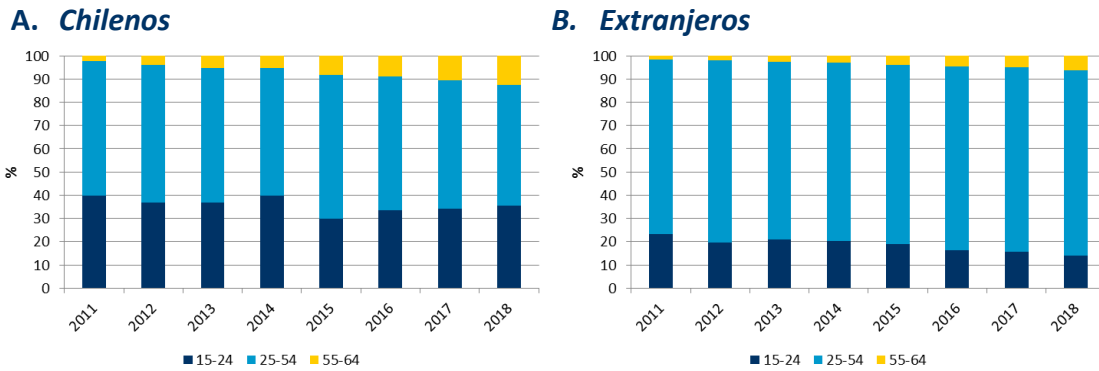


Fuente: Superintendencia de Pensiones.

Estos resultados están en línea con la información reportada en la Encuesta Casen (2017). Al analizar la distribución de la población ocupada según categoría ocupacional y sexo, se observa que 7,9% de las mujeres se encuentran ocupadas en servicio doméstico, mientras que sólo 0,2% de los hombres lo hacen en esta categoría. Asimismo, quienes se desempeñan en servicio doméstico son casi en su totalidad mujeres (98% “puertas adentro” y 97% “puertas afuera”).

La Figura 13 muestra que la composición etaria de los nuevos afiliados CAI difiere según nacionalidad. En el caso de los extranjeros, el grupo etario predominante es el de 25-54 años, tal como se observa en el total de nuevos afiliados extranjeros (Figura 6). Por su parte, la mayor parte de los nuevos afiliados chilenos en cuenta CAI se concentra sobre los 24 años de edad, en contraste a lo observado en el total de nuevos afiliados extranjeros, donde el tramo etario 15-24 representa una altísima participación. Estos resultados son consistentes con lo reportado por Órdenes (2016).

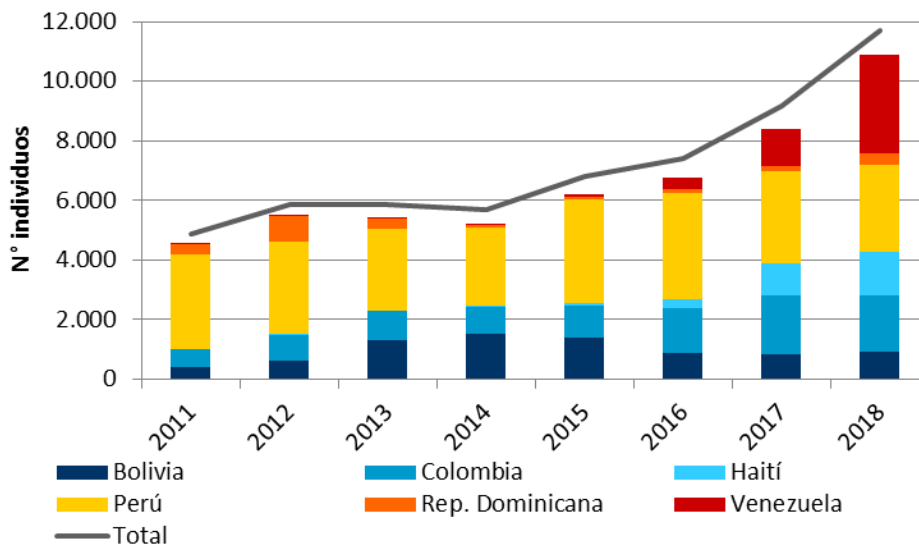
**Figura 13. Nuevos afiliados CAI según nacionalidad y tramo etario (%)**



Fuente: Superintendencia de Pensiones.

Respecto al país de nacionalidad de los nuevos afiliados CAI extranjeros, la Figura 14 muestra dos fenómenos interesantes: la constante participación desde el año 2011 al 2018 de peruanos y el mayor flujo de haitianos y venezolanos durante los últimos años. Si bien el número peruanos se ha mantenido relativamente estable a través del tiempo, su participación relativa ha disminuido producto de la mayor afiliación de haitianos y venezolanos al sistema. Por otro lado, aunque, al principio de la década, la mayor parte de los nuevos afiliados CAI extranjeros provienen de países limítrofes (Bolivia y Perú), esta situación se revierte en 2018, donde Colombia, Haití y Venezuela representan, en conjunto, la mayor parte de los nuevos afiliados extranjeros de esta categoría ocupacional.

**Figura 14. Nuevos afiliados extranjeros CAI según país de nacionalidad**



Fuente: Superintendencia de Pensiones.

En Chile se han observado dos fenómenos inmigratorios importantes asociados a mujeres y trabajo doméstico: el relativo al corredor migratorio Chile-Perú (Martínez, 2003) y la migración

circular de mujeres bolivianas (CEPAL, 2019). El primer fenómeno corresponde a la inmigración proveniente desde Perú, mayoritariamente de mujeres que trabajan en el servicio doméstico “puertas adentro”, quienes tendrían mejores condiciones laborales que sus pares nacionales (en términos de formalidad), dada la exigencia de poseer un contrato de trabajo para la obtención de una visa temporal.

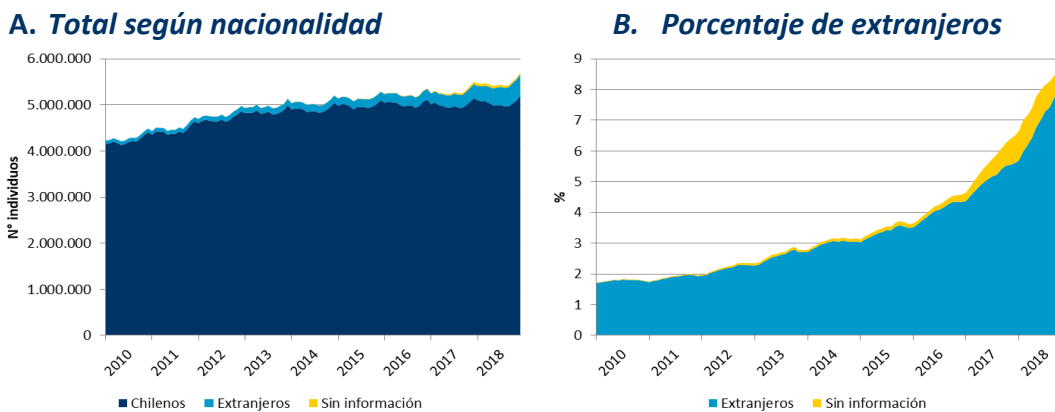
El segundo fenómeno se refiere a una inmigración temporal y cíclica, que no tiene como objetivo el asentamiento definitivo en el país de destino. En contraste a las mujeres inmigrantes peruanas, las mujeres bolivianas ingresarían a Chile mayoritariamente como turistas (sin permiso de trabajo), limitando su permanencia y duración de trabajos informales a un período máximo de 90 días, para luego volver a su país de nacionalidad (este patrón se repite en el tiempo). Como consecuencia, las relaciones laborales de las mujeres bolivianas son fraccionadas y precarias (sin contrato de trabajo), tanto por los cortos períodos de trabajo involucrados como por la ausencia de cotizaciones previsionales.

Respecto a la nueva inmigración proveniente de países como Haití, Venezuela, e incluso Colombia, será interesante analizar, en el futuro, si la inserción de estas trabajadoras en el sector de trabajo doméstico seguirá un patrón similar al caso peruano o boliviano. Dado que estos no son países limítrofes, es probable que este tipo de inmigración tenga carácter permanente. Asimismo, la actual política migratoria chilena (visa de residencia sujeta a contrato de trabajo) fomentaría que éstas presenten mayores niveles de formalidad laboral que sus pares chilenas. A pesar de lo anterior, este sector ocupacional sigue siendo poco valorado y mal remunerado, lo cual promueve condiciones de vulnerabilidad al interior de este grupo de mujeres.

## VII. Cotizantes

En esta sección se analiza la dinámica del comportamiento laboral de cotizantes al Sistema de Pensiones. Como se observa en la Figura 15, entre enero de 2010 y diciembre de 2018, el número de cotizantes extranjeros aumentó de 72.293 a 464.891 individuos, lo que representa un incremento de 543%. De forma similar, la proporción de cotizantes extranjeros respecto al total de cotizantes también aumentó en este período, pasando de 2% en enero de 2010 a 8% en diciembre de 2018 (casi 9% si se incluye a los cotizantes “sin información”).

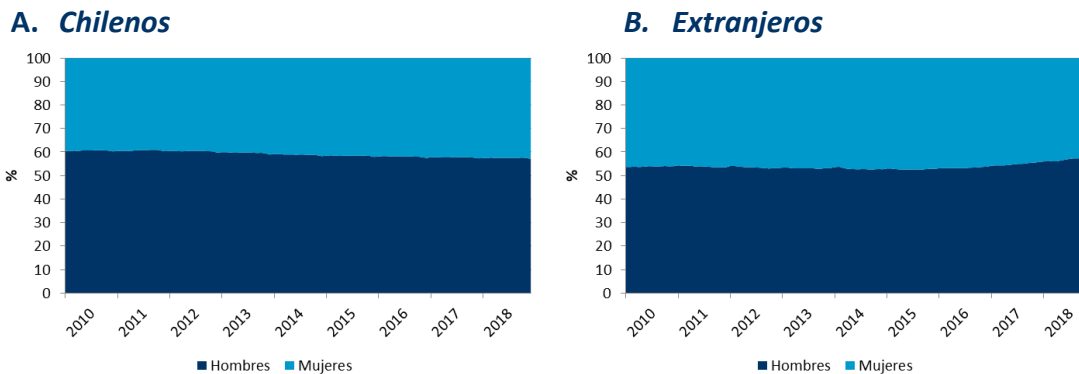
**Figura 15. Cotizantes**



Fuente: Superintendencia de Pensiones.

La composición de los cotizantes según sexo es bastante estable entre chilenos y extranjeros. Tal como muestra la Figura 16, la participación femenina de los cotizantes chilenos aumentó levemente durante el período observado, pasando de 40% en enero de 2010 a 43% en diciembre de 2018. En cambio, se observa que la participación femenina de los cotizantes extranjeros disminuyó sutilmente, desde 46% a 42% durante el mismo período.

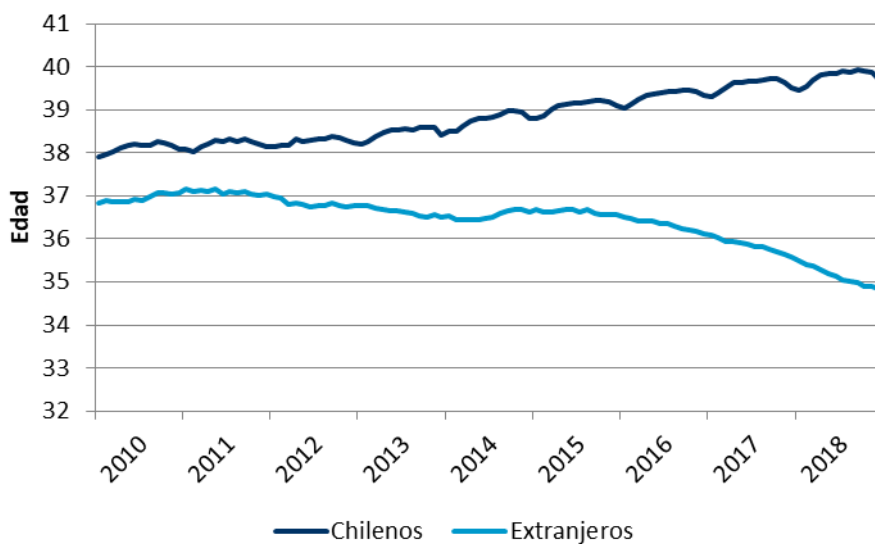
**Figura 16. Cotizantes según sexo (%)**



Fuente: Superintendencia de Pensiones.

Por otro lado, la Figura 17 muestra que, en promedio, los cotizantes extranjeros son más jóvenes que sus pares chilenos. Mientras la diferencia promedio de edad entre chilenos y extranjeros es de apenas un año en enero de 2010, ésta aumentó a cinco años en diciembre de 2018. Lo anterior se explica debido a que la edad promedio de los cotizantes chilenos aumentó de 38 a 40 años durante el período observado, en tanto que la edad promedio de los cotizantes extranjeros disminuyó de 37 a 35 años.

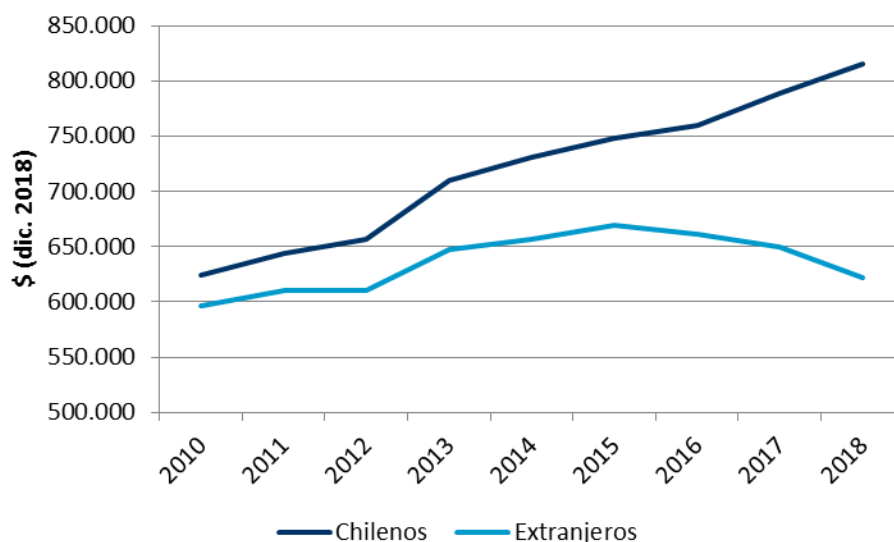
**Figura 17. Edad promedio de los cotizantes según nacionalidad**



Fuente: Superintendencia de Pensiones.

Otro aspecto interesante para analizar es cómo han evolucionado los salarios de chilenos y extranjeros. Por un lado, el salario real imponible promedio de los chilenos aumentó de \$624.067 a \$815.522 entre 2010 y 2018, lo que representa un incremento de 31%. En contraste, el salario real imponible promedio de los extranjeros sólo aumentó 4% en este período, pasando de \$596.615 en 2010 a \$621.579 en 2018. La brecha salarial promedio entre chilenos y extranjeros aumentó de \$27.452 en 2010 a \$193.943 en 2018, lo que representa un incremento de más de 600% (Figura 18).

**Figura 18. Salario imponible promedio mensual según nacionalidad**

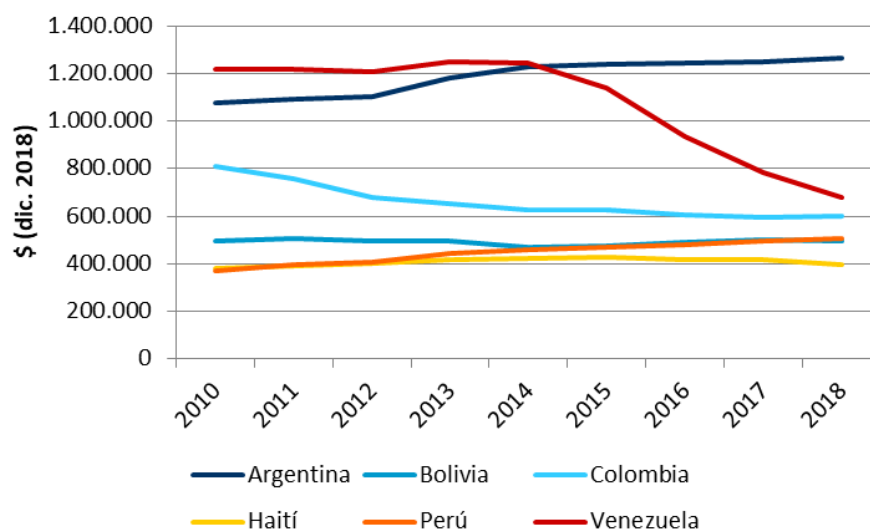


*Fuente: Superintendencia de Pensiones.*

Respecto a los salarios de los extranjeros, la Figura 19 muestra diferencias considerables según país de nacionalidad. Del grupo de países seleccionados, Bolivia, Haití y Perú tienen, en promedio, los salarios más bajos, los cuales fluctuaron aproximadamente entre \$400.000 y \$500.000 durante el período observado. De estos, únicamente Perú presentó un crecimiento considerable de sus salarios entre 2010 y 2018, ascendente a 37%. En cuanto a los colombianos, si bien sus salarios fueron, en promedio, más altos respecto a los de sus pares bolivianos, haitianos y peruanos, estos se deterioraron progresivamente, pasando de más de \$800.000 en 2010 a casi \$600.000 en 2018, lo que equivale a una disminución de 26%.

Los países que registraron los salarios promedios más altos fueron Argentina y Venezuela, pero con diferencias entre sí importantes de mencionar. Mientras el salario promedio de los argentinos pasó de casi \$1.080.000 en 2010 a más de \$1.260.000 en 2018 (incremento de 17%), el de sus pares venezolanos cayó fuertemente, de aproximadamente \$1.220.000 en 2010 a \$680.000 en 2018 (disminución de 44%). Así, el salario promedio de los venezolanos pasó de ser el más alto (entre 2010 y 2014) a casi igualar el de los colombianos en 2018.

**Figura 19. Salario imponible promedio mensual de los extranjeros según país de nacionalidad**

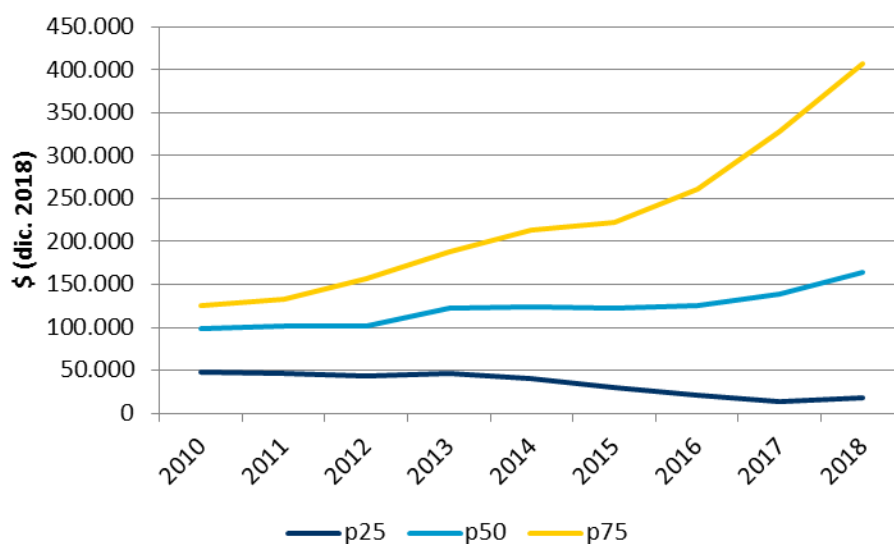


Fuente: Superintendencia de Pensiones.

La brecha salarial entre chilenos y extranjeros ha sido favorable a los chilenos para todo el período en estudio. Sin embargo, esta brecha se exagera mientras mayores son los salarios de los cotizantes. Es decir, mientras más arriba en la distribución de salario por nacionalidad, más grandes son las diferencias de salario en favor de los chilenos (Figura 20). Así, la brecha entre chilenos y extranjeros de más altos ingresos (percentil 75 de la distribución de salarios según nacionalidad) aumentó desde alrededor de \$120.00 en 2010 a más de \$400.000 en 2018 (aumento de 226%). En contraste, la brecha de personas “más pobre” (percentil 25 de la distribución de salarios) incluso se redujo 61% entre 2010 y 2018.



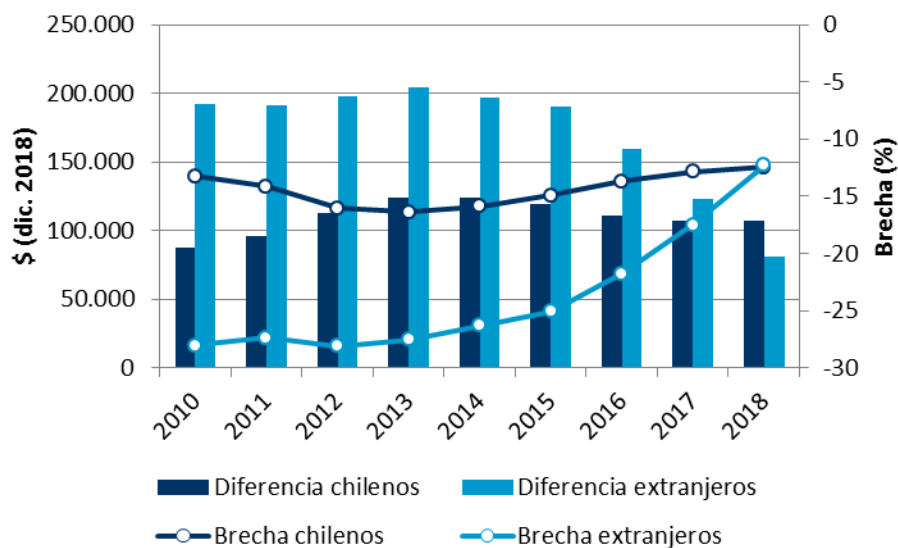
**Figura 20. Diferencia del salario imponible mensual entre chilenos y extranjeros según percentil de salario**



Fuente: Superintendencia de Pensiones.

La Figura 21 muestra que las cotizantes mujeres ganan, en promedio, menos que los cotizantes hombres, independientemente de su nacionalidad. En 2010, la diferencia salarial por sexo de los extranjeros más que duplica a la de los chilenos (\$192.376 versus \$87.386). Luego, la diferencia salarial tanto de chilenos como de extranjeros alcanza su valor máximo en 2013 (\$124.355 y \$204.738, respectivamente). De ahí en adelante, se observa que esta diferencia comienza a disminuir, aunque de forma mucho más pronunciada en el caso de los extranjeros que de los chilenos. Ya en 2018, el patrón se revierte y la diferencia salarial de los chilenos supera levemente a la de los extranjeros (\$107.068 versus \$80.634). De forma similar, se observa que la brecha del salario imponible de los extranjeros ha disminuido entre 2010 y 2018, mientras que la de los chilenos se ha mantenido constante en el mismo período.

**Figura 21. Diferencia del salario imponible promedio mensual entre hombres y mujeres según nacionalidad**



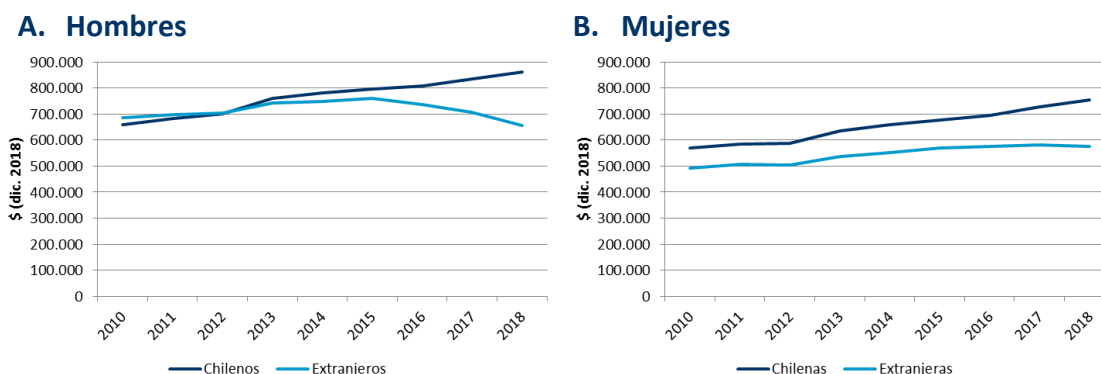
Fuente: Superintendencia de Pensiones.

Nota: La brecha se calcula como la diferencia porcentual entre el salario imponible de las mujeres con respecto al de los hombres.

En esta misma línea, la Figura 22 muestra la evolución del salario real imponible promedio según sexo y nacionalidad. En cuanto a los hombres, el salario real imponible promedio de los chilenos aumentó 31% durante el período 2010-2018, mientras que el de los extranjeros se redujo 4%. Si bien los hombres extranjeros ganaban, en promedio, más que sus pares chilenos entre 2010 y 2012, esta diferencia se revierte desde 2013 en adelante, pasando de \$16.841 en 2013 a \$204.719 en 2018 (aumento de más del 1.100%).

Con respecto a las mujeres, el salario real imponible promedio tanto de chilenas como de extranjeras aumentó de forma considerable durante el período 2010-2018 (32% y 17%, respectivamente). Sin embargo, la brecha salarial entre chilenas y extranjeras también aumentó durante este período, pasando de \$78.097 en 2010 a \$178.285 en 2018, lo que equivale a un incremento de más del 120%.

**Figura 22. Salario imponible promedio mensual según sexo y nacionalidad**

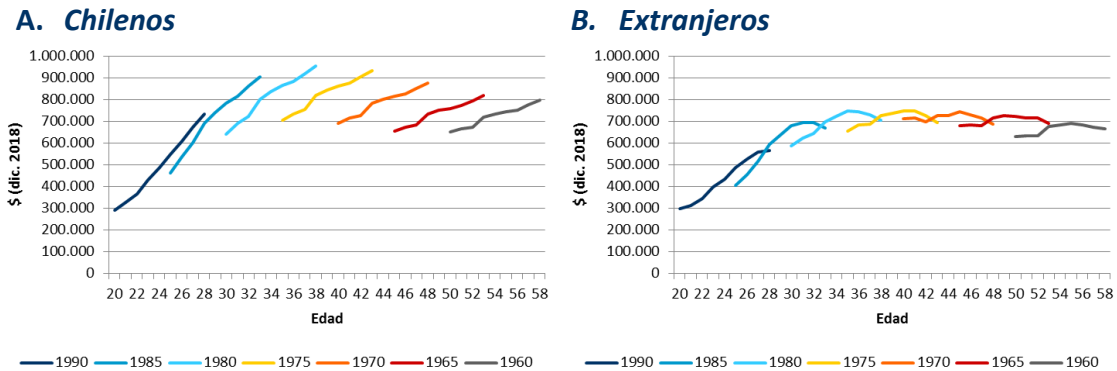


Fuente: Superintendencia de Pensiones.

Del mismo modo, resulta interesante analizar el comportamiento de los salarios de chilenos y extranjeros por cohortes o generaciones. La Figura 23 muestra el salario real imponible promedio de cohortes quinquenales, construidas según año de nacimiento, desde 1960 hasta 1990. Cada línea representa una cohorte diferente, la cual se observa a medida que envejece durante nueve años (2010-2018). Respecto a los chilenos, se observa que cada cohorte tiene, en promedio, salarios mayores que la cohorte inmediatamente posterior para una misma edad. Esta diferencia aumenta mientras más antiguas son las cohortes, disminuyendo levemente en la cohorte de la década del sesenta. Se observa, además, que los salarios de las cohortes más jóvenes crecen más rápido que los de las cohortes más viejas (las líneas se vuelven más planas de izquierda a derecha).

Sin embargo, las cohortes de extranjeros tienen perfiles de salarios cóncavos, que tienden a disminuir durante la última etapa en que se observan. Además, se evidencia que prácticamente todas las cohortes contiguas se intersectan entre sí, por lo que alcanzan, en promedio, el mismo nivel de salario para cierta edad. Por último, la diferencia de salario existente entre una cohorte y la que inmediatamente le sigue, para una misma edad, es mucho más moderada que la observada en el caso de los chilenos. Lo anterior da cuenta de que el “premio” generacional no es efectivo para los extranjeros que trabajan en Chile, en contraste con los nacionales, donde generaciones más recientes sí tendrían mejores trayectorias salariales durante su ciclo laboral que generaciones más antiguas.

**Figura 23. Salario imponible promedio mensual según nacionalidad y cohorte**



Fuente: Superintendencia de Pensiones.

Dado el explosivo aumento de cotizantes extranjeros registrado durante los últimos años, el aporte monetario que estos realizan al Sistema de Pensiones, a través de sus cotizaciones obligatorias o voluntarias, también aumentó de forma considerable.<sup>7</sup> En particular, la contribución de los extranjeros al sistema aumentó de MM\$ 54.682 en 2010 a MM\$ 288.848 en 2018, lo que representa un incremento de 428%.<sup>8</sup> En términos relativos, sólo 1,7% del aporte total fue realizado por extranjeros en 2010, cifra que aumentó a 5,5% en 2018 (Figura 24).

**Figura 24. Aporte monetario al Sistema de Pensiones según nacionalidad (%)**



Fuente: Superintendencia de Pensiones.

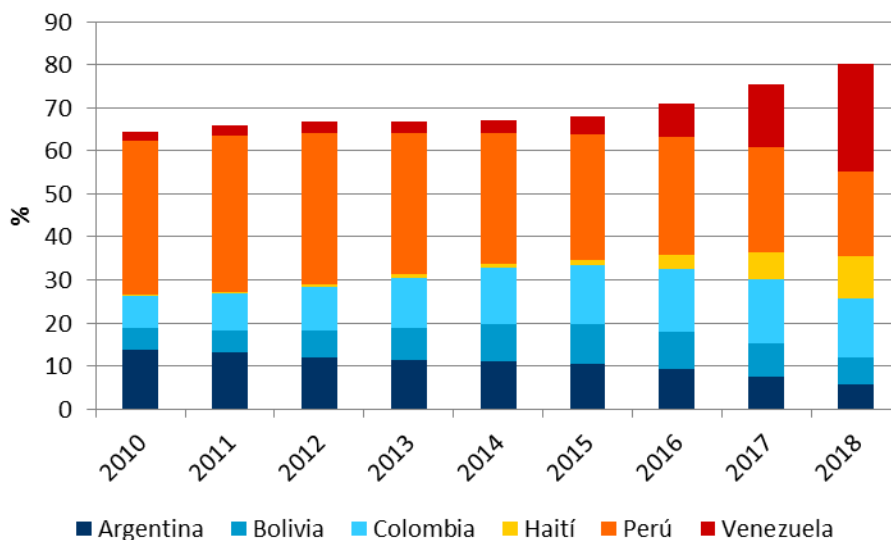
<sup>7</sup> Los trabajadores afiliados al Sistema de Pensiones tienen la obligación de cotizar un 10% de su remuneración imponible o rentas mensuales en su cuenta de capitalización individual, donde se acumulan para pagar futuras pensiones.

<sup>8</sup> Valores monetarios en pesos de diciembre de 2018.

Asimismo, resulta interesante explorar de qué países provienen los extranjeros que más recursos monetarios aportan, a través de sus cotizaciones, al Sistema de Pensiones. La Figura 25 muestra que, en 2010, el país que más contribuyó al sistema fue Perú, con 35,9% del aporte total hecho por extranjeros. No obstante, la contribución de los peruanos ha perdido importancia relativa a través del tiempo, llegando a 19,6% en 2018. En contraste, entre 2010 y 2018, destaca el considerable aumento de la contribución hecha por venezolanos y haitianos: desde 2,2% a 25,1% y desde 0,1% a 10%, respectivamente.

Otro hecho que llama la atención respecto al aporte monetario que hacen los extranjeros al Sistema de Pensiones es que un grupo pequeño de países concentra, sistemáticamente, gran parte del aporte monetario total realizado. Por ejemplo, los 6 países seleccionados representan cerca de un 65% del aporte total hecho por extranjeros en 2010, cifra que aumentó a prácticamente un 80% en 2018.

**Figura 25. Aporte monetario de los extranjeros al Sistema de Pensiones según país de nacionalidad (%)**

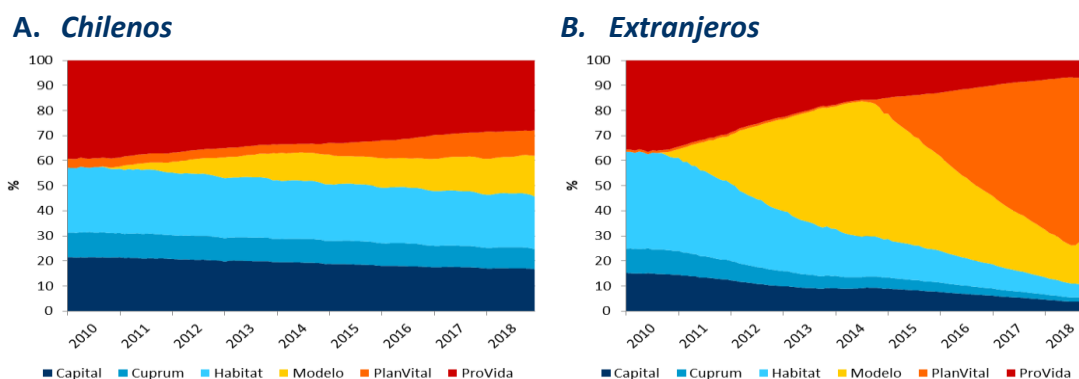


Fuente: Superintendencia de Pensiones.

Respecto a las AFP donde los trabajadores depositan sus ahorros previsionales, se evidencia que el comportamiento de los cotizantes difiere de manera sustantiva entre chilenos y extranjeros (Figura 26). Si bien, en ambos casos, se observa que la proporción de cotizantes pertenecientes a la AFP que se adjudicó la licitación de administración de cartera de nuevos afiliados aumenta durante estos períodos, este incremento es muchísimo más pronunciado en el caso de los extranjeros, lo cual es consistente con el hecho que los extranjeros son, en su mayoría, nuevos

afiliados.<sup>9</sup> En particular, se observa que la proporción de cotizantes extranjeros de AFP Modelo comenzó a aumentar progresivamente desde agosto de 2010, llegando a representar un 54% del total en julio de 2014. De ahí en adelante, la proporción de cotizantes extranjeros de AFP PlanVital fue aumentando rápidamente, alcanzando un máximo de un 67% del total en julio de 2018. Desde agosto de 2018 en adelante, se observa que AFP Modelo nuevamente ha aumentado su participación.

**Figura 26. Cotizantes según nacionalidad y AFP (%)**



Fuente: Superintendencia de Pensiones.

Nota: Para cada cotizante y período, sólo se considera la mayor cotización registrada.

La Figura 27 muestra qué tipo de fondos de pensiones eligen los cotizantes según nacionalidad.<sup>10</sup> En líneas generales, se observa que la conducta de elección de fondos sigue un comportamiento similar entre chilenos y extranjeros. Específicamente, una alta proporción de cotizantes opta por fondos riesgosos (Fondo A y B, en conjunto), pero con mayor importancia relativa en el caso de los extranjeros que de los chilenos (52% versus 61%, en promedio, entre enero de 2010 y diciembre de 2018). En cuanto al fondo de riesgo intermedio (Fondo C), la proporción de cotizantes que opta por él no difiere significativamente entre chilenos y extranjeros (32% versus 30%, en promedio). En cambio, la proporción de cotizantes en fondos conservadores (Fondo D y E, en conjunto), es mayor en el caso de los chilenos que de los extranjeros (16% versus 9%, en promedio). Lo anterior es consistente con el hecho que la edad promedio de los cotizantes chilenos supera a la de los extranjeros (Figura 17), pues los cotizantes más jóvenes tienden a preferir los fondos riesgosos (extranjeros), mientras que los más viejos optan mayoritariamente por los fondos más conservadores (chilenos) o siguen la estrategia de inversión “por defecto” establecida en la ley,

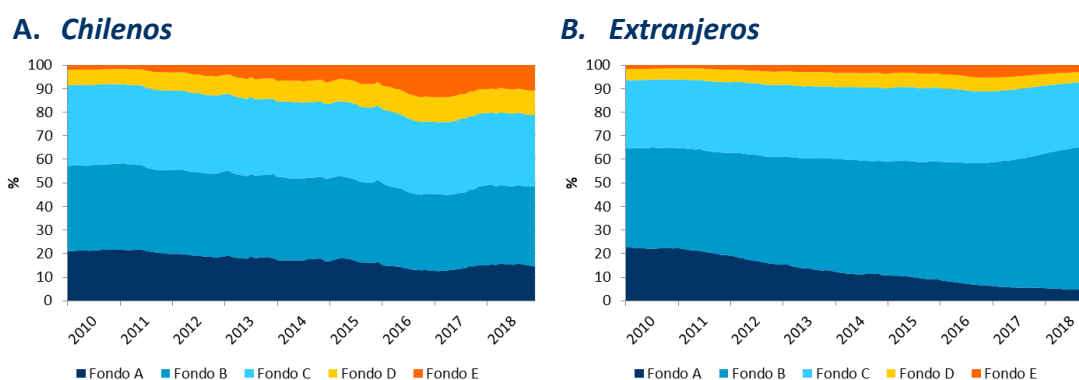
<sup>9</sup> Las licitaciones de administración de cartera de nuevos afiliados, cuyo objetivo fue aumentar la competencia en la industria y disminuir el costo previsional, nacen con la Reforma Previsional de 2008. Las AFP adjudicatarias y períodos licitados, en orden cronológico, se detallan a continuación: (i) AFP Modelo (agosto de 2010 a julio de 2012); (ii) AFP Modelo (agosto de 2012 a julio de 2014); (iii) AFP PlanVital (agosto de 2014 a julio de 2016); (iv) AFP PlanVital (agosto de 2016 a julio de 2018); y (v) licitación desierta, y AFP Modelo queda con la comisión más baja del mercado (agosto de 2018 a septiembre de 2019). En octubre 2019 se adjudicó la licitación un nuevo competidor, AFP Uno.

<sup>10</sup> Los distintos tipos de fondos de pensiones se diferencian por la proporción del ahorro que está siendo invertido en instrumentos de renta variable, los cuales se caracterizan por tener un mayor riesgo asociado y una mayor rentabilidad esperada. Así, cada letra representa un nivel de riesgo diferente, siendo el A el más riesgoso y el E el más conservador.

que automáticamente traspasa los fondos de pensiones a fondos más conservadores a medida que se envejece.

Destaca, además, la caída registrada en la proporción de chilenos que cotizaron en fondos riesgosos entre 2016 y comienzos de 2017, a favor de un aumento en la proporción de aquellos que cotizaron en el fondo más conservador (Fondo E). En el caso de los extranjeros, se evidencia que mientras la proporción de cotizantes en el fondo A ha disminuido paulatinamente, la del fondo B ha aumentado de manera significativa, pasando de un 42% en enero de 2010 a más del 60% en diciembre de 2018.

**Figura 27. Cotizantes según nacionalidad y tipo de fondo (%)**



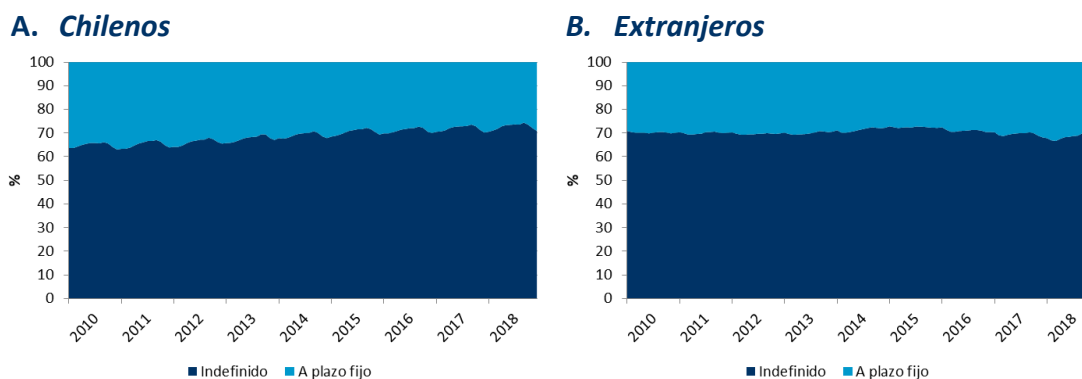
Fuente: Superintendencia de Pensiones.

Nota: Para cada cotizante y período, sólo se considera la mayor cotización registrada.

Para analizar la composición de cotizantes según tipo de contrato, se utilizan las BDSC (Figura 28).<sup>11</sup> A grandes rasgos, se evidencia que la trayectoria que sigue la proporción de cotizantes según tipo de contrato es bastante similar entre chilenos y extranjeros. Respecto a los chilenos, se observa que 64% del total de cotizantes tenía contrato indefinido en enero de 2010, mientras que el 36% restante tenía contrato a plazo fijo. De ahí en adelante, la proporción de cotizantes con contrato indefinido ha aumentado progresivamente, excepto en el último trimestre de cada año, donde se registra un aumento sistemático de la proporción de cotizantes con contrato a plazo fijo. Al final del período observado (diciembre de 2018), la proporción de cotizantes con contrato indefinido y a plazo fijo alcanzó 71% y 29%, respectivamente. En cuanto a los extranjeros, 71% del total de cotizantes tenía contrato indefinido en enero de 2010, en tanto el 29% restante tenía contrato a plazo fijo. Esta relación presenta menores fluctuaciones que las registradas en el caso de los chilenos, en parte porque no existe un patrón estacional muy marcado. De hecho, en diciembre de 2018, la proporción de cotizantes con contrato indefinido y a plazo fijo fue de 68% y 32%, respectivamente, apenas tres puntos porcentuales de diferencia respecto a enero de 2010.

<sup>11</sup> Se utilizan las BDSC para tal efecto, pues la BDA no contiene información sobre tipo de contrato.

**Figura 28. Cotizantes al Seguro de Cesantía según nacionalidad y tipo de contrato (%)**

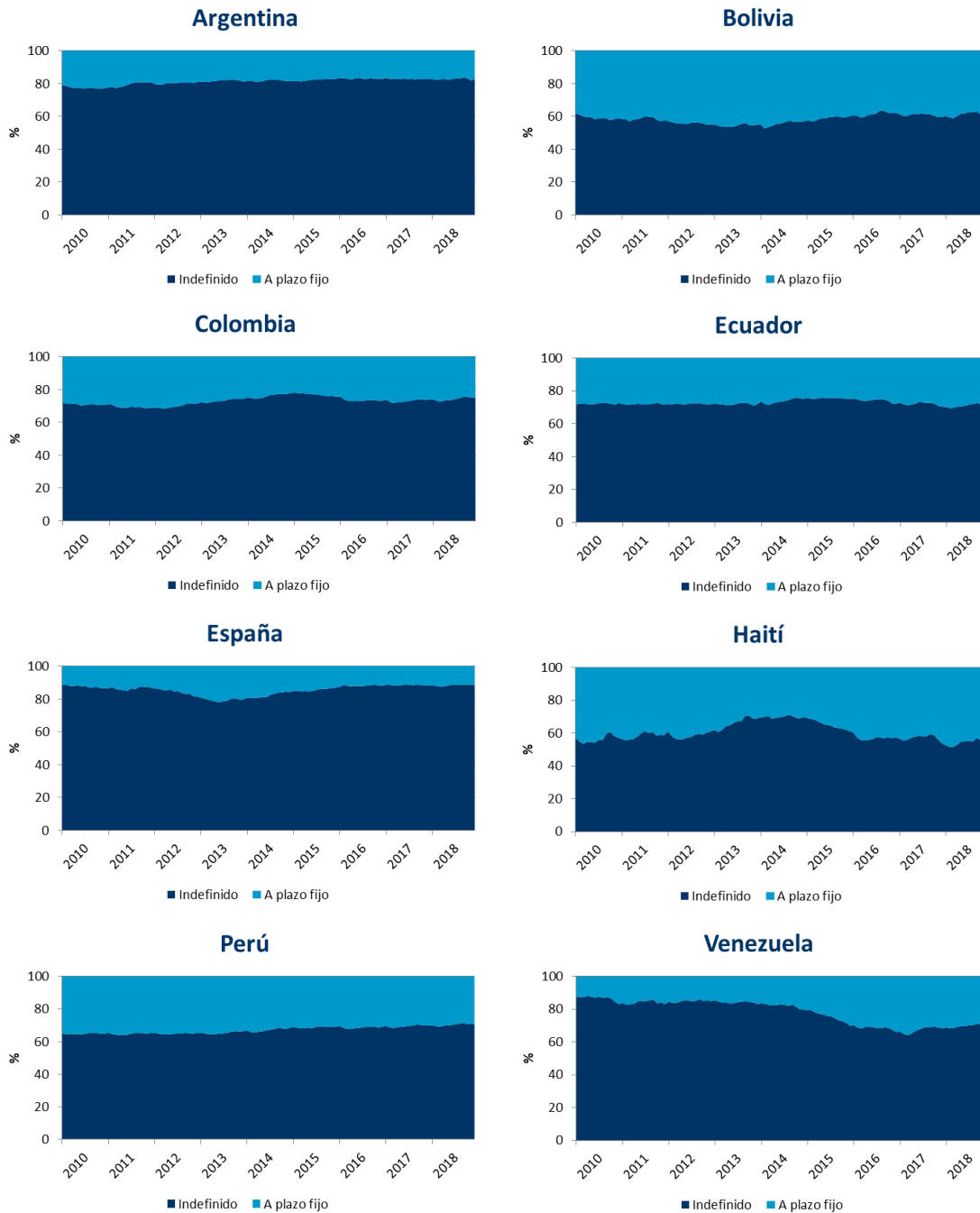


*Fuente: Superintendencia de Pensiones.*

La proporción de cotizantes extranjeros con contrato indefinido y a plazo fijo varía según país de nacionalidad. La Figura 29 muestra que, por ejemplo, países como Argentina y España tienen mayoritariamente trabajadores con contrato indefinido. Por el contrario, Bolivia, Haití y Perú poseen una distribución más homogénea entre trabajadores con contrato indefinido y a plazo fijo. Destaca, además, el caso de Venezuela, donde se registra un aumento considerable en la proporción de trabajadores con contrato a plazo fijo desde 2015 en adelante.



**Figura 29. Extranjeros que cotizan al Seguro de Cesantía según tipo de contrato y país de nacionalidad (%)**



Fuente: Superintendencia de Pensiones.

## VIII. “No cotizantes” y beneficiarios del Seguro de Cesantía

En esta sección se analizan los períodos en que los afiliados al Seguro de Cesantía no cotizan, con especial énfasis en las diferencias registradas entre chilenos y extranjeros. Primero, se utiliza la ausencia de cotizaciones como una variable *proxy* de la duración del desempleo, aunque este cese no signifique necesariamente que los afiliados se encuentran desempleados (estos podrían estar trabajando en alguno de los sectores no cubiertos por el seguro o estar fuera de la fuerza de trabajo). Segundo, se analiza el acceso a las prestaciones de cesantía. Como se argumentará más adelante, si bien el Seguro de Cesantía no distingue entre trabajadores chilenos y extranjeros, estos últimos tienen mayores dificultades para acceder a sus beneficios.

Como se observa en la Tabla 1, los afiliados extranjeros pasan, en promedio, períodos más cortos sin cotizar respecto a los chilenos (5,6 meses versus 6,9 meses). Esta diferencia es aún mayor en el caso de las mujeres. Específicamente, mientras las extranjeras permanecen, en promedio, 6,5 meses sin cotizar, las chilenas lo hacen 8,5 meses. Estos resultados son consistentes con Aninat y Vergara (2019), quienes señalan que la tasa de desocupación de los inmigrantes es menor que la de los chilenos, tanto para las mujeres como para los hombres.

**Tabla 1. Duración promedio de los períodos sin cotizaciones al Seguro de Cesantía según sexo y nacionalidad (en meses)**

| Sexo    | Nacionalidad |             | Total |
|---------|--------------|-------------|-------|
|         | Chilenos     | Extranjeros |       |
| Hombres | 6,1          | 5,1         | 6,0   |
| Mujeres | 8,5          | 6,5         | 8,4   |
| Total   | 6,9          | 5,6         | 6,9   |

*Fuente: Superintendencia de Pensiones.*

*Nota: Se consideran únicamente aquellos afiliados al Seguro de Cesantía que tuvieron períodos sin cotizaciones de al menos un mes, pero con alguna cotización registrada luego de estos, entre enero de 2010 y diciembre de 2018.*

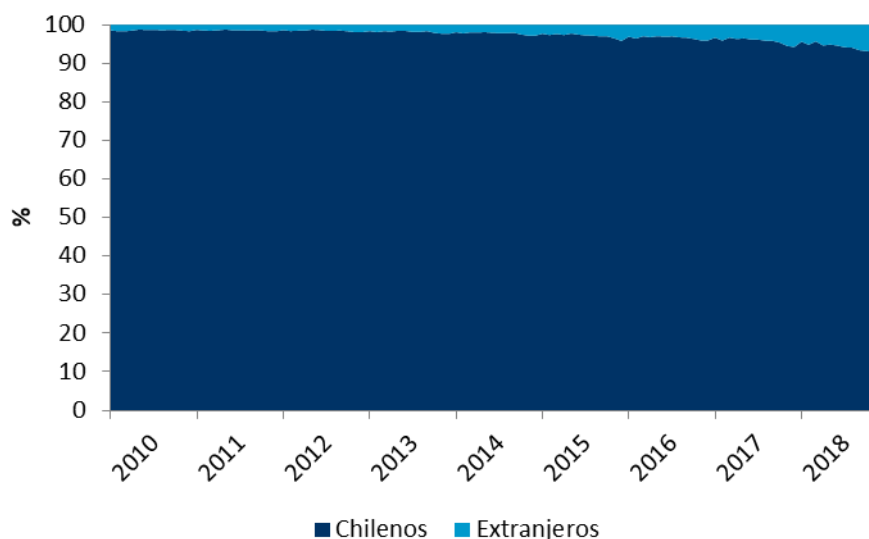
En cuanto al acceso de los beneficios otorgados por el Seguro de Cesantía, se evidencia una diferencia significativa entre afiliados chilenos y extranjeros.<sup>12</sup> Como muestra la Figura 30, la mayoría de las solicitudes de beneficios, con cargo a la Cuenta Individual de Capitalización (CIC) o al Fondo de Cesantía Solidario (FCS), fueron cursadas por afiliados chilenos. No obstante, cabe

<sup>12</sup> Para solicitar prestaciones de cesantía con cargo a la Cuenta Individual de Cesantía (CIC), los trabajadores deben estar cesantes y acreditar un número mínimo de cotizaciones continuas o discontinuas (12 con contrato indefinido y 6 a plazo fijo). Mientras que, para acceder al financiamiento del Fondo de Cesantía Solidario (FCS), los trabajadores, independientemente de su tipo de contrato, deben cumplir con los siguientes requisitos: (i) estar cesante al momento de la solicitud y mantener dicha condición mientras se esté recibiendo el beneficio; (ii) registrar un saldo insuficiente en la CIC para financiar los pagos del seguro; (iii) tener 12 cotizaciones registradas al FCS en los últimos 24 meses, siendo las 3 últimas continuas y con el mismo empleador; (iv) haber sido despedido por el vencimiento del plazo convenido en el contrato (causal 159-4), conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato (causal 159-5), caso fortuito o fuerza mayor (causal 159-6), necesidad de la empresa (causal 161), o quiebra del empleador (causal 163 bis); y (v) no haber recibido más de 10 pagos del FCS en 5 años.

destacar que la proporción de afiliados extranjeros que solicitan beneficios ha aumentado progresivamente a través del tiempo, pasando de 1% en enero de 2010 a 8% en diciembre de 2018.

Los afiliados deben contar con su cédula de identidad vigente para solicitar beneficios del Seguro de Cesantía. Pero como ya se mencionó, el trámite de obtención de un RUN para los extranjeros está lejos de ser expedito, lo cual podría explicar, en parte, el bajo acceso de los extranjeros a las prestaciones del seguro. Para mitigar este problema, recientemente la Superintendencia de Pensiones elaboró una Norma de Carácter General cuyo objetivo es permitir el acceso al Seguro de Cesantía a los trabajadores extranjeros que no cuenten con su cédula de identidad, a través de la presentación de su pasaporte o del documento de identificación oficial de su país de nacionalidad, cuando cumplan los requisitos para ello, a partir de febrero 2020.

**Figura 30. Solicitudes aceptadas de prestaciones por cesantía según nacionalidad (%)**



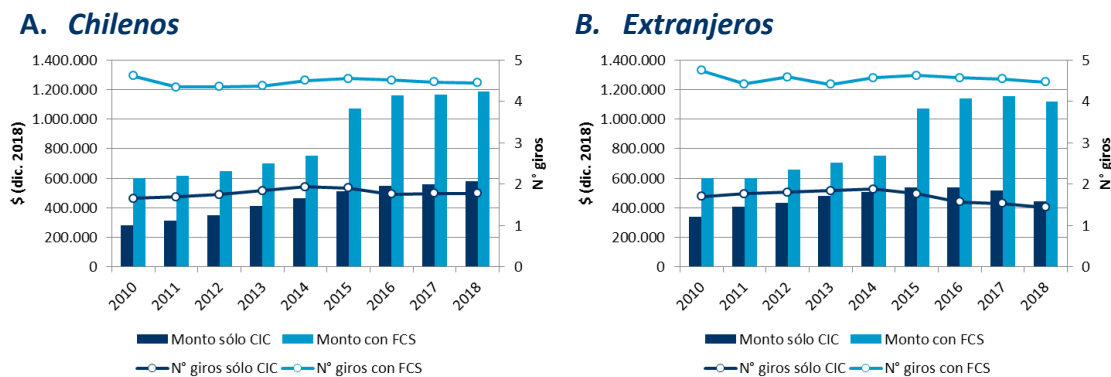
Fuente: Superintendencia de Pensiones.

El monto de los beneficios otorgados por el Seguro de Cesantía es otro aspecto interesante de analizar (Figura 31). Respecto a los beneficios financiados exclusivamente con la CIC, se observa que los extranjeros recibieron, en promedio, un monto mayor al recibido por los chilenos entre 2010 y 2015, diferencia que ha disminuido desde los \$58.000 a los \$26.000, aproximadamente. Este patrón se revirtió desde 2016 en adelante, donde el monto promedio recibido por los chilenos supera al recibido por los extranjeros en más de \$9.000, llegando a más de \$135.000 en 2018.

En cuanto a los beneficios mixtos, es decir aquellos que además se financian con el FCS, los montos promedios recibidos por chilenos y extranjeros no presentan diferencias significativas entre 2010 y 2015. A partir de 2016, el monto promedio de los chilenos supera al recibido por los extranjeros en más de \$23.000, alcanzando más de \$70.000 en 2018. Tanto para chilenos como

para extranjeros, se observa un salto importante en el monto promedio de los beneficios financiados con el FCS en 2015, el cual se explica por la flexibilización de requisitos de acceso al FCS.<sup>13</sup> Finalmente, en ambos tipos de prestaciones (sólo CIC y con FCS), el número de giros promedio es prácticamente el mismo entre chilenos y extranjeros.

**Figura 31. Monto total y número de giros promedio de prestaciones por cesantía según nacionalidad**



Fuente: Superintendencia de Pensiones.

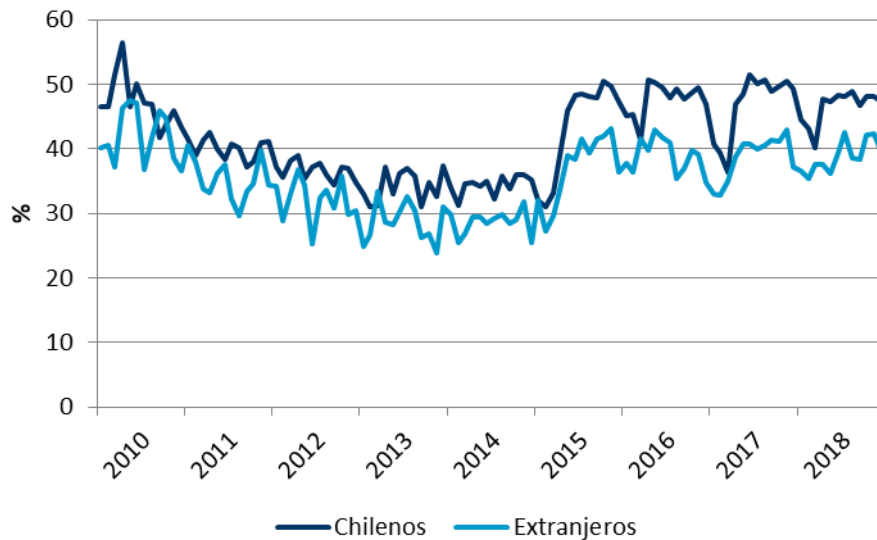
Nota: Para cada año y tipo de solicitud (sólo CIC y con FCS), se calcula el monto total de beneficios otorgados, número total de giros realizados y el número total de solicitudes. Luego, se computan los promedios respectivos, según tipo de solicitud y año.

Adicionalmente, llama la atención que no todos los afiliados que cumplen con los requisitos de acceso al FCS efectivamente optan a él. Lo anterior queda en evidencia en la Figura 32, donde se muestra la tasa de uso del FCS según nacionalidad.<sup>14</sup> Hay dos aspectos interesantes de destacar al respecto. Primero, la tasa de uso del FCS de chilenos y extranjeros sigue un patrón similar entre sí. Destaca especialmente el salto registrado a mediados de 2015, el cual se explica por la flexibilización de requisitos de acceso al FCS anteriormente señalada. Segundo, la tasa de uso de los extranjeros es sistemáticamente más baja que la de los chilenos. Por ejemplo, en diciembre de 2018, la tasa de uso de los chilenos fue de un 47%, mientras que la de sus pares extranjeros fue de un 39%.

<sup>13</sup> Antes de abril de 2015, se requería no haber utilizado el FCS más de 2 veces en 5 años en vez del requisito (v) anteriormente descrito.

<sup>14</sup> La tasa de uso del FCS se calcula como la proporción de afiliados que optan a él respecto al total de afiliados que cumplen con sus requisitos de acceso.

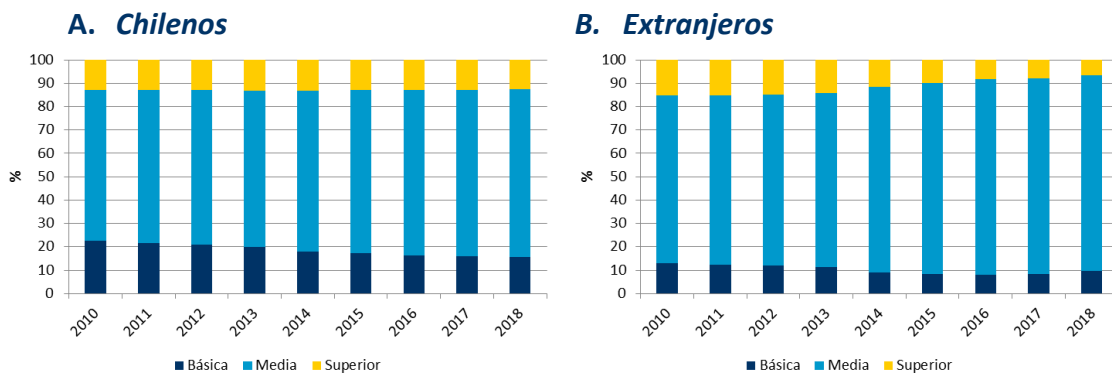
**Figura 32. Tasa de uso del Fondo de Cesantía Solidario según nacionalidad (%)**



Fuente: Superintendencia de Pensiones.

Dado que los afiliados al Seguro de Cesantía que solicitan beneficios de éste tienen la obligación de autorreportar su nivel educacional, es posible examinar dicha variable para este subgrupo de afiliados según nacionalidad. Como se observa en la Figura 33, la proporción de afiliados que sólo tiene educación básica disminuyó entre 2010 y 2018, siendo esta caída más pronunciada en el caso de los chilenos que en el de los extranjeros (de 23% a 16% y de 13% a 10%, respectivamente). En cambio, la proporción de afiliados que únicamente tiene educación media aumentó en el mismo período, de 65% a 72% para los chilenos y de 72% a 84% para los extranjeros. Por último, mientras la proporción de afiliados chilenos que sólo tiene educación superior se mantuvo entorno al 13% entre 2010 y 2018, la proporción de sus pares extranjeros cayó de forma pronunciada, pasando de 15% a 6% en el mismo período.

**Figura 33. Afiliados al Seguro de Cesantía que solicitan prestaciones por cesantía según nivel educacional y nacionalidad (%)**



Fuente: Superintendencia de Pensiones.

## IX. Conclusiones

Si bien Chile ha recibido diversos flujos inmigratorios a lo largo de su historia, el nivel de la inmigración registrada durante las últimas décadas no tiene precedentes. Cifras oficiales señalan que el número de extranjeros que residen de forma permanente en el país aumentó de 187.008 en 2002 a 1.251.225 en 2018, lo que representa un incremento de más de 500%. Más aún, los extranjeros pasaron de representar 1,3% del total de la población del país a 6,7% durante el mismo período.

El objetivo central de este documento es caracterizar a la población inmigrante en Chile desde un punto de vista demográfico y socioeconómico. Para esto, se utilizan registros administrativos del Sistema de Pensiones, específicamente de nuevos afiliados y cotizantes, los cuales se complementan con los del Seguro de Cesantía. Además, se utiliza información provista por el Servicio de Registro Civil e Identificación sobre la nacionalidad y el país de nacionalidad de los individuos.

Los resultados obtenidos son consistentes con los hechos estilizados de la reciente inmigración en Chile. En particular, se evidencia un auge de nuevos afiliados extranjeros durante los últimos años. De estos, destaca el aumento en la proporción de haitianos y venezolanos, quienes llegan a representar, en conjunto, 70% del total de nuevos afiliados extranjeros en 2018. Respecto a los cotizantes, se observa que la diferencia salarial promedio entre chilenos y extranjeros aumentó más de 600% durante el período 2010-2018, llegando a alcanzar casi \$200.000 en 2018 en favor de los chilenos. Esta diferencia se exagera mientras mayores son los salarios de los cotizantes.

Este documento avanza en complementar la literatura económica sobre inmigración en Chile e innova mediante la utilización de registros administrativos provenientes de diversos organismos de la administración del Estado. Sin embargo, este trabajo posee algunas limitaciones que es importante mencionar. Primero, sólo se consideran trabajadores pertenecientes al sector formal del mercado laboral. Segundo, no se cuenta con información directa sobre el nivel educacional de los individuos. Por último, dado el tiempo que tardan los extranjeros en obtener un RUN y la fecha de cruce de los datos, el nivel de la reciente inmigración podría estar subestimado.

Como se ha evidenciado en el caso chileno, la inmigración puede cambiar de forma imprevista y a un ritmo muy acelerado. Es por esto que se sugiere monitorear su evolución permanentemente, para así poder cuantificar de manera correcta su impacto en la economía y crear políticas públicas que se ajusten lo más posible a la realidad. Además, se requiere que las instituciones del Estado que directa o indirectamente estén relacionadas con la inmigración tengan la capacidad de adaptarse eficientemente ante cambios significativos de este tipo. En este sentido, destaca el esfuerzo realizado por la Superintendencia de Pensiones para que los extranjeros puedan recibir beneficios del Seguro de Cesantía sin necesidad de un RUN, sino también utilizando documentos de identidad de sus países de origen, a partir de febrero 2020.

Sin duda, es un hecho que aún falta un vasto camino por explorar en el análisis de la inmigración en Chile. Preguntas como cuál será la duración del actual fenómeno inmigratorio o cuál será su impacto en la economía todavía se encuentran sin responder. Sin embargo, este vacío es, a su vez, un gran incentivo para la elaboración de nuevos artículos académicos que contribuyan al estudio de esta materia. Se espera, entonces, seguir avanzando en esa misma línea en el futuro.

## Referencias

Aldunate, R., Contreras, G., De la Huerta, C., y Tapia, M. (2019). Characterization of the recent immigration to Chile (No. 830). Banco Central de Chile.

Altamirano, T. (2003). El Perú y el Ecuador: nuevos países de emigración. Revista electrónica Aportes Andinos, 7.

Aninat, E. (2000). Chile en los noventa: Las oportunidades de desarrollo. Finanzas y desarrollo: publicación trimestral del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, 37(1), 19.

Aninat, I. y Vergara, R. (2019). Inmigración en Chile: Una mirada multidimensional. Centro de Estudios Públicos.

Bellolio, A. (2019). Seminario Caples UC: Desafíos de la migración en Chile: Sistematización de experiencias y lecciones aprendidas.

Borjas, G. J. (1995). The economic benefits from immigration. Journal of Economic Perspectives, 9(2), 3-22.

Borjas, G. J. (2003). The labor demand curve is downward sloping: Reexamining the impact of immigration on the labor market. The Quarterly Journal of Economics, 118(4), 1335-1374.

Cano, V. y Soffia, M. (2009). Los estudios sobre migración internacional en Chile: Apuntes y comentarios para una agenda de investigación actualizada.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2019). Panorama Social de América Latina, 2019 (LC/PUB.2019/22-P/Rev.1). Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago.

Encina, F. (1983-1984). Historia de Chile, Ercilla, Santiago de Chile.

Friedberg, R. M. (2001). The impact of mass migration on the Israeli labor market. The Quarterly Journal of Economics, 116(4), 1373-1408.

Friedberg, R. M., y Hunt, J. (1995). The impact of immigrants on host country wages, employment and growth. Journal of Economic Perspectives, 9(2), 23-44.

Instituto Nacional de Estadísticas (2015a). Guía general para la producción estadística basada en registros administrativos, con enfoque de género. INE, Santiago.

Instituto Nacional de Estadísticas (2015b). Mujeres en Chile y mercado del trabajo: Participación laboral femenina y brechas salariales. INE, Santiago.



Instituto Nacional de Estadísticas y Departamento de Migración y Extranjería (2019). Estimación de la población extranjera en Chile.

Izquierdo, G. (1989-1990). Historia de Chile, Andrés Bello, Santiago de Chile.

Jean-Mary, K. (2017). Las migraciones de Haití. Consejo de Estudios Interdisciplinarios Económicos y Políticos.

Martínez, J. (2003). El encanto de los datos: Sociodemografía de la inmigración en Chile según el censo de 2002. United Nations Publications.

Órdenes, C. (2016). Servicio Doméstico en Chile: caracterización, evolución y determinantes de su participación laboral. Tesis para optar al grado de Magister en Políticas Públicas. Universidad de Chile, Santiago.

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2016). Migración laboral en Chile: oportunidades y desafíos para el trabajo decente. Oficina de Países de la OIT para el Cono Sur de América Latina.

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2017). Mujeres migrantes en Chile: oportunidades y riesgos de cruzar fronteras para trabajar. Oficina de Países de la OIT para el Cono Sur de América Latina.

Ravenstein, E. G. (1976). The laws of migration. New York: Arno Press.

Rodríguez, T. (1982). Las migraciones internacionales en Chile, Secretaría General de la OEA, Buenos Aires.

Silva, C. y Ballesteros, V. (2017). Reportes Migratorios del Departamento de Extranjería y Migración.

Vaca, I. (2019). Oportunidades y desafíos para la autonomía de las mujeres en el futuro escenario del trabajo. Serie Asuntos de Género, N°154 (LC/TS.2019/3). Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago.

Vargas, C. (2018). La migración en Venezuela como dimensión de la crisis. Revista Pensamiento Propio, 47. Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales.

Villalobos, S., Silva, F., Silva, O. y Estellé, P. (1974). Historia de Chile, Universitaria, Santiago de Chile.

